

FRANCISCO MUELLER
—
SANTA ANA'S
CORDOBA
—

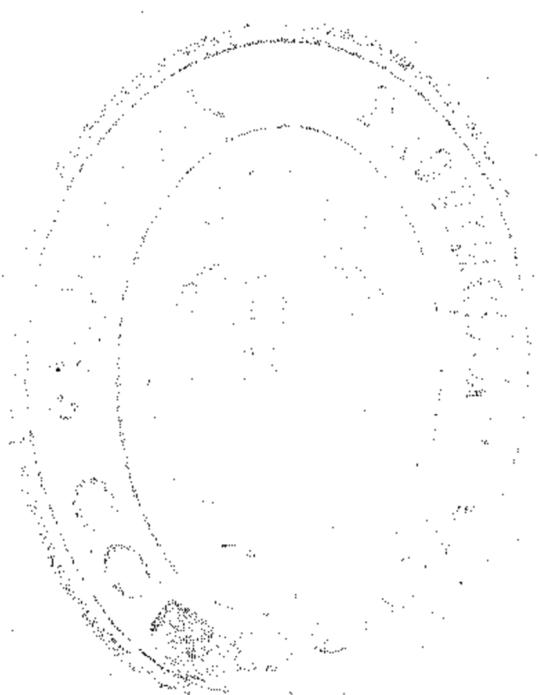
27

52-288

CRÓNICA

DE LOS FESTEJOS EN MONTILLA

AL BEATO JUAN DE AVILA



92
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Donado por el autor.

92
XIX
2035

CRÓNICA

DE LOS

FESTEJOS EN MONTILLA

LOS DIAS 10, 11 Y 12 DE MAYO DE 1894

POR LA BEATIFICACIÓN DEL V. MAESTRO

JUAN DE AVILA

— Y —

LA VIDA DEL MISMO

Y SU PROCESO

FOR

D. Dámaso Delgado Lopez



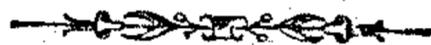
MONTILLA

Establecimiento Tipográfico y Papelería de EL PROGRESO

1895



PRÓLOGO



Poco comun en los tiempos que atravesamos, acontecimientos de la índole del que nos vamos á ocupar; la indiferencia religiosa que domina en general, y en una gran parte la impiedad mas absurda, á que responden las inmorales costumbres; y de consonancia con esto, algunos lamentables recuerdos de nuestra historia; no esperábamos lógicamente, que las festividades religiosas y civiles, en celebración de haber sido elevado al honor de los altares, el Venerable Maestro Juan de Avila, hubiesen revestido las mas brillantes pompas y fastuosidad, añadiéndose á ello la cooperación unánime de todas las clases, y de todos los vecinos, olvidadas malas pasiones, unidos en estrecho y fraternal abrazo.

En verdad, en verdad, aun no ha cesado nuestro asombro por tales festejos realizados, y queriendo reseñarlos como es debido para satisfacción y honrosa memoria de todos los presentes, y enseñanzas y recuerdos imperecederos para la historia, tratamos

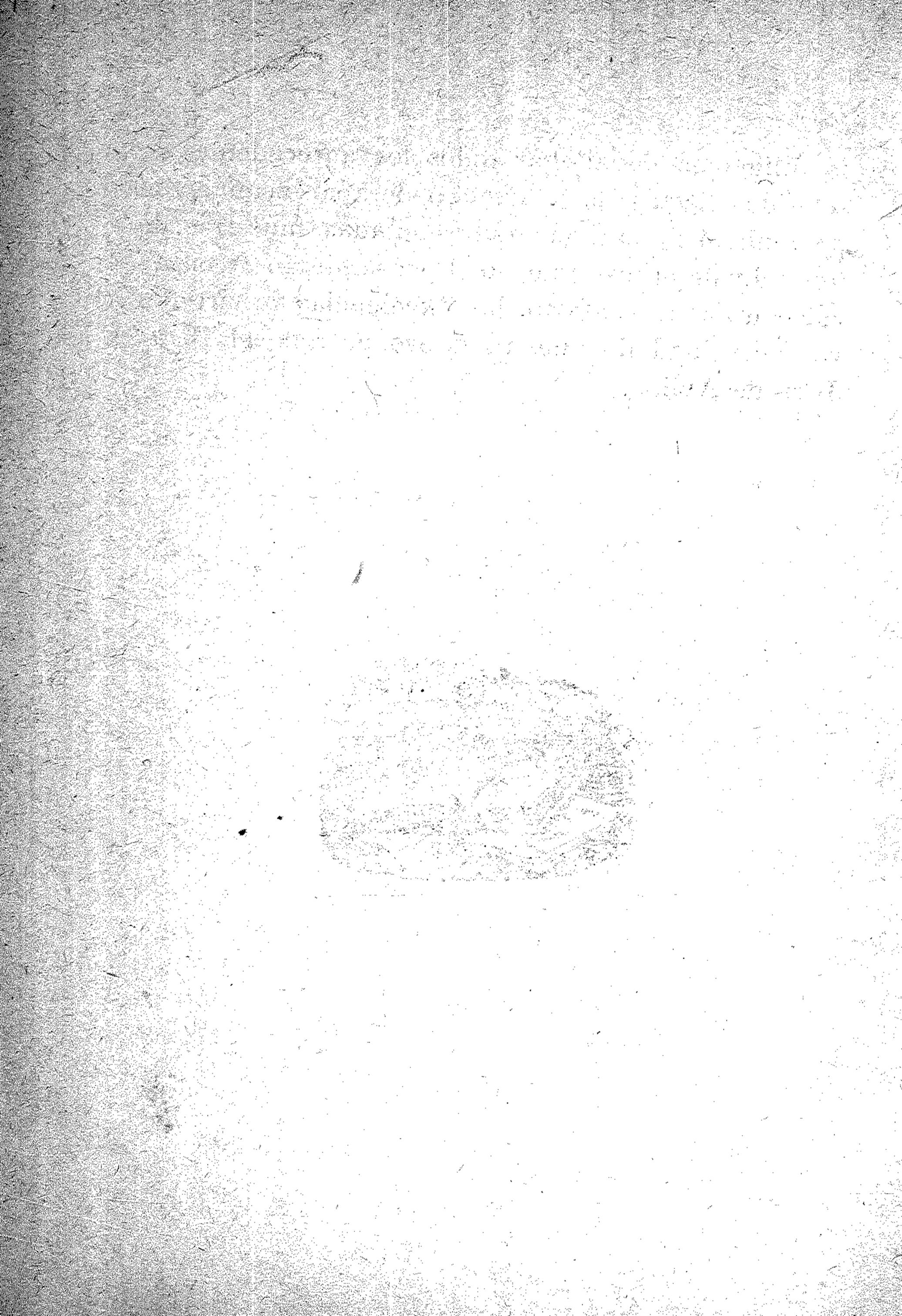
de consignarlos con toda minuciosidad, pues que en asunto de tan relevante importancia por lo que toca al espíritu de los tiempos y para la historia, no debe quedar nada sin detallar por muy insignificante que parezca; ya que estas que se pueden llamar pequeñas, son las que forman el completo conjunto, por el que se conoce la serie verdadera de los acontecimientos.

Dado nuestro pensamiento de referir las festividades celebradas, sin el previo conocimiento de las causas productoras, sería un trabajo el nuestro por demás deficiente; así es que empezaremos por plantear el gran paisaje de nuestras costumbres y nuestra sociedad en todo el siglo XVI; después la vida del Varón eminente que con sus virtudes iluminó la Andalucía, y principalmente nuestro recinto; el proceso de estas mismas virtudes, y los decretos de su Santidad, en su prosecución, hasta declarar Bienaventurado al Apostol de Andalucía, Maestro de los Presbíteros seculares, Venerable Juan de Avila; y por último reseñar las festividades celebradas en nuestra Ciudad, como memoria indeleble, y probanza y testimonio, de que la ciencia, las virtudes, y la religión, no desaparecerán nunca del respeto y la consideración humanas que se ampara en la rectitud de la conciencia.

No estimamos la valía de nuestro trabajo, sino

la diligencia de allegar todos los antecedentes de referidas fiestas, para que no desaparezcan en lo porvenir, á la par que tan señaladas muestras de unidad y de entusiasmo, en el pensamiento de ensalzar con amoroso afecto, las excelencias de virtudes y de santidad de nuestro nuevo patrono el Beato Juan de Avila.





PRELIMINAR HISTÓRICO

Terminada la conquista de Granada el 2 de Enero de 1492 por los Reyes Católicos Fernando é Isabel; alejada la morisma vencida á sus *adoares* del Africa, quedaron entre nosotros, muchas de sus familias, simulando respetar nuestras leyes y costumbres, y renegando en fin de su religión, por no perder sus intereses y haciendas, que se estendian en las *coras* de Granada y Málaga, apareciendo las sierras de la Alpujarra con un contingente numerosisimo, que al fin y á la postre, dieron lugar en los sucesivos tiempos, á levantamientos y rebeliones sin número con diversos y variados jefes de *taifas*, y sobre todo con el que denominaron su nuevo Rey Fernando de Valor Muley Aben-Humeya.

En estas luchas y en la sofocación de estas rebeliones, entre nuestros guerreros, el que mas señalado lugar ocupara, fué el insigne y nunca bastante ponderado en la historia, hermano del Gran Capitán, D. Alonso Fernandez de Córdoba y Aguilar, designado en la misma con este último apellido, casado con D.^a Catalina Pacheco hija del Marques de

Villena, y que últimamente murió como un héroe, peleando al lado de su hijo D. Pedro, que según Zurita y otros muchos escritores fué sacado de entre los muertos, á la par que su padre D. Alonso; este, destrozado cadáver, y su hijo D. Pedro moribundo, en la memorable batalla de Sierra Bermeja, expresando Garibay en su libro 19 cap. 10, su estado fatal, de esta manera. “Pedro, su hijo, salió á resistir
“á los moros, los cuales, derribando con una pedrada al hijo los dientes, y con una saeta habiéndole
“pasado el muslo.”

Guerrero por excelencia D. Pedro, como hijo del inmortal D. Alonso, tantos fueron sus servicios en la guerra, como los de su padre, que los Reyes Católicos le concedieron el título de Marqués por su villa de Priego, firmado en Granada el 20 de Agosto de 1501; y donde se expresa con grande extension y encomio, las glorías de su padre y las del mismo D. Pedro, en el combate de Huejar y en el de Sierra Bermeja.

Muerto el héroe D. Alonso y aun mucho antes de morir, desde que empezara con las armas en Granada su continuada lucha con los moriscos, su esposa D.^a Catalina Pacheco moraba la mayor parte del tiempo en el Alcazar de su castillo de Montilla, para estar mas cerca de los seres queridos de su alma, su esposo D. Alonso y su hijo D. Pedro.

Sosiéganse en parte las terribles luchas con los moriscos de las Alpujarras, trasládase la corte de los Reyes, desde el territorio andaluz á Castilla para armonizar su nobleza; y en tanto D. Pedro, primer Marqués de Priego, Alcalde Mayor de Córdoba y de Antequera, siguió sirviendo al estado con toda la fé y fogosidad de su alma, hasta que la muerte de D.^a Isabel primera, acaecida en 26 de Noviembre de 1504, y los disgustos que de esta causa nacieron un tanto justificados y poderosos, trajeron á dicho Marqués D. Pedro á otro estado un tanto mas violento, pero siempre noble y patriótico.

Para comprenderlo suficientemente se hace necesario una rápida ojeada por la historia general de España; y aun mas detenida en el teatro de nuestra escena, en Córdoba, donde jugó tan alto papel el Marqués de Priego, D. Pedro Fernandez de Córdoba.

Ya en tiempo de los Reyes Católicos, las quejas de la nobleza andaluza se habían exacerbado, porque los partidarios de D.^a Isabel se veian puestos á la nobleza castellana y aragonesa, á quien distinguía más D. Fernando, quedándose abandonados por completo de la consideración Real, los partidarios de la primera.

Al hacerse cargo del mando Felipe el Hermoso, por el casamiento con D.^a Juana, hija de los Reyes Católicos se vieron tan grandes novedades en Casti-

lla según todos los historiadores, y principalmente Mariana, que toda España se estremeció con sucesos de todo género. Primeramente el hambre y la peste, posteriormente el intento de Felipe de encerrar á su esposa como loca, y después la remoción general de todos los corregidores, y la venta de todos los oficios, que se daban á la puja por dinero, en que eran los principales negociantes los flamencos. Partidarios de Felipe; partidarios de su esposa D.^a Juana, en el Andalucía, tomaron este último partido toda la nobleza siendo los principales el Conde de Niebla, el Duque de Medina Sidonia, el Conde de Ureña, el Conde de Cabra y el Marqués de Priego.

A estas revueltas y trastornos políticos, de la defensa de la integridad de los derechos de la Reina, y sus partidarios españoles, y la conducta de Felipe su esposo, desacertada é impropcedente, con sus partidarios y flamencos y los abusos escandalosos que se cometían, uniose á ellos el espíritu religioso, y en Córdoba más que en parte alguna, se produjeron escenas de tal índole é importancia, que nuestra capital y muchos pueblos estuvieron en constante tumulto y rebelión por espacio de mas de dos años.

Estando de Obispo en Córdoba el virtuoso don Juan Daza y de Alcalde mayor D. Pedro Fernandez de Córdoba Marqués de Priego, á los 30 años de establecida la Inquisición en España, en el de 1505,

llegó nombrado como Inquisidor á Córdoba el Ldo. Diego Rodriguez Lucero, Maestro-Escuela, que era de Almería: de genio acre y duro, las frases más templadas, que entre todos los historiadores usa Bravo, el autor de los obispos de Córdoba, y empezó por poner en las cárceles del Tribunal á 300 personas entre hombres mujeres y niños por instigación de los Tribunales de Llerena y Córdoba, que después de bautizados y convertidos á nuestra fé, se pretestaba el haber vuelto á la profesión del judaismo; dándoles un trato terrible con toda clase de martirios, con el objeto de que hiciesen delaciones en personas honradas y de posición, lo que hubo de conseguirse convirtiendo á Córdoba en un continuo tumulto. El Marqués de Priego D. Pedro como Alcalde mayor de Córdoba, y el Conde de Cabra su primo, escribieron al Inquisidor General Arzobispo de Sevilla Fray Diego Deza y el Cabildo Catedral, y la Ciudad nombraron una comisión para quejarse al Inquisidor de tanta crueldad y escándalo cuya comisión se componia de el Chantre de la Catedral, el Arcediano de Pedroche y de dos caballeros veinte y cuatros: su petición de queja, era para que se sustituyese á Lucero de su cargo, y pudiese cesar aquella cruzada de persecución y atropellos contra todos los principales caballeros de la Ciudad. Nada sin embargo consiguieron, pues el Inquisidor general los re-

cibió secamente, despidiéndolos con la frase de que se proveería. Vuelta la comisión á Córdoba, los abusos de Lucero se aumentaron á tal extremo, que llegó á manchar la limpia fama de religiosos y monjas, eclesiásticos y caballeros, llegando el caso de mandar derribar muchas casas con el pretesto de que eran sinagogas; publicando á la par el mismo Lucero, que el Marqués de Priego y Conde de Cabra favorecían á los judíos y gente infecta, por los intereses con que les retribuían; diciendo lo mismo contra los cabildos de Iglesia, é indiciados. De igual manera hizo prender á otros muchos en 1507, de los que tenían más caudales, para quitárselos, tanto que el pueblo amotinado ya y sin freno entró en el Alcázar del Tribunal con el intento de matar á Lucero, que escapó disfrazado sobre una mula, y solo prendió en su lugar á un Secretario.

El asunto no parecía llegar á vías de templarse, porque además, el electo Arzobispo de Indias D. Pedro Xuarez de Deza, procedía también en comisión del Inquisidor General contra los principales eclesiásticos y seglares de la Iglesia y la Ciudad, por suponerles autores de la prisión del Fiscal del Sto. Oficio en Octubre de 1506.

Nombrado Inquisidor General D. Francisco Jimenez de Cisneros trató en primer término de los asuntos de Córdoba, pues ya era preciso el intentar

borrar tantos disturbios, como se enseñoreaban por el Reino; y la Reina D.^a Juana, hubo de tomar en ello parte por esta causa, muerto ya su esposo don Felipe, cuando su padre D. Fernando se hallaba en Nápoles en averiguación de las quejas lanzadas en contra del Gran Capitán.

Lo primero que hizo el Cardenal Cisneros, fué llamar á la Comisión de Córdoba despedida por el anterior Inquisidor, ordenando en su vista la prisión de Lucero; mandando para seguir este proceso á Fray Francisco de Mayorga, Obispo de Tagarte, como Juez en comisión; y á la par se ordenó por el Rey la reedificación de las casas por Lucero mandadas derruir.

En todo el periodo anteriormente expresado, el Alcalde Mayor de Córdoba D. Pedro Fernandez de Córdoba, Marqués de Priego, fué delatado de judaizante por los presos lo mismo que otras muchas personas. Practicadas informaciones y resultando falsa tal delación se procedió á castigar á los presos más crudamente; y al ver éstos que su intento se había vuelto contra ellos acudieron á manifestar al de Priego, que era muy triste verdad la tal denuncia, pero que la causa había sido el haberseles ofrecido gracia por el Inquisidor si así lo hacían. Públicas las acusaciones hechas por Lucero contra el de Priego y el de Cabra; los hechos de todo género abomina-

bles cometidos por Lucero, el joven Marqués de carácter animoso, incapaz de comprender ni pensar la mentira, dió oídos y credulidad á tal idea, que no era preciso violentarse para ello, teniendo tantos ejemplos de la prevaricación en las facultades del Inquisidor: por lo que arrebatose de manera tal que prorrumpió en desnuestos contra la Inquisición y el Inquisidor, llegando al extremo de acudir con sus parciales á las cárceles y puso en libertad á los presos, publicando con grandes voces á la par que él defendía la Fé peleando por la Justicia y protegiendo á los inocentes.

Pasado un año de estos hechos cuando el gran Cardenal llegó á la dignidad de Inquisidor, á la par de practicar lo anteriormente expresado de resolver y aclarar tanta multitud de procesos, á la vez que, daba satisfacción á Córdoba, llamando la Comisión despedida por su antecesor, y obrando como ya hemos manifestado obró, quiso restaurar también la Inquisición vejada, procurando el castigo del Marqués de Priego y sus parciales, recobrando los presos que habían quedado como unos 150, pues los demás habían emigrado al Africa. Mandó quemar en auto público unos cincuenta, á otros muchos condenó á cárcel perpétua y á los demás les hizo vestir el San Benito. Por cuanto concernía al Marqués de Priego, como persona tan poderosa acudió y consultó al Rey,

el cual acordó se prendiese y llevase á la corte. Nombróse para tal encargo á el Alcalde Ldo. Hernán Gomez de Herrera, que fuese á Córdoba á tal objeto acompañado de muchos ministros.

Con esto también ocurrió que al llevar los ministros de la Inquisición un preso, y al pasar por la puerta del palacio obispal, salieron los criados del Obispo, y arrebataron al preso de las manos de los ministros.

Llegó por último á Córdoba el Ldo. Hernan Gomez y el Marqués se apresuró á presentarse ante él; y le rogó, pues sabia á lo que venía, que suspendiese y no usase de la comisión hasta que se consultase con el Rey. Hernan Gomez respondió, que no solo no la suspendía, sino que inmediatamente la cumpliría con hacer salir de Córdoba al Marqués y su hermano. Retirose enseguida el Marqués y dió cuenta al Ayuntamiento, acordando este en su vista no ayudar á los mandatos del Rey, por lo que el Marqués volviendo de nuevo á Hernan Gomez, hizo que lo prendiesen los suyos, llevándolo á su castillo de Montilla.

Aunque no era necesario para tan grande desacato empujar al Rey, para que recayese el condigno castigo, el Cardenal rogó que el mismo Rey fuese en persona á realizarlo sin consideración alguna. Tal fué el asombro que causara en la corte el atenta-

do contra el Alcalde representante de la autoridad Real.

Salió el Rey para Córdoba el mes de Julio de 1508, acompañado del Cardenal, á quien dejó en Toledo el 20 de Agosto y llegó á Córdoba el 8 de Septiembre, con marcha tan lenta que varios historiadores suponen realizada de intento; entró el Marqués en reflexión y oyendo los consejos de su tío el Gran Capitán, presentóse ante el Rey á quien demandó clemencia. Concediósele el Rey en cuanto era factible perdonándole la vida, en gracia á los grandes servicios de sus antepasados, del Gran Capitán y los suyos propios. Preso quedó el Marqués en una fortaleza de Bailén, y se le privó de todos sus títulos juros y dignidades. El castillo de Montilla fué destruido; los principales culpables condenados á muerte, los menos á destierro, y las casas de todos asoladas y sembradas de sal, según frases del cronista de la orden de S. Francisco Fray Eusebio Gonzalez de Torres. Mas esto no debió tener lugar, sino con las casas de Alonso Cárcamo y Bernardino Bocanegra, que se hallaron en la prisión del Alcalde.

Lo firme de la sentencia contra el Marqués, fué, el estrañamiento de su casa, el pago de veinte quentos de mrs. y el allanamiento del alcázar y castillo de Montilla, principal parte en que se fundaba la sentencia, por ser el lugar á donde fué llevado y es-

tuvo preso el representante de la autoridad Real, Alcalde de casa y corte, Licenciado Hernan Gomez de Herrera. De nada sirvieron los servicios prestados á la corona por esta poderosa familia; de nada los mensajes de ruego de toda la nobleza Castellana y Aragonesa, fundándose en las poderosas razones que era disculpable tal conducta, dada la situación que había atravesado Córdoba; de nada la intercesión de los embajadores de amigas potencias, como lo consignan varios escritores y entre ellos Zurita, Sprit Flechier y Martyr de Angleira, de nada el ruego del Gran Capitán tío de D. Pedro, desde su casa de Loja; de nada el memorial de protesta del mismo don Pedro, firmado en Bailen el 23 de Enero de 1509, que ya parcialmente se había hecho para conseguir el perdón, y en cuyas razones se consignaba la principal el haber preso á Hernan Gomez para poderle salvar la vida, el castigo tuvo cumplido efecto, demoliéndose el castillo y alcázar de Montilla en Septiembre de 1508.

Casado dicho D. Pedro primer Marqués de Priego con su prima D.^a Elvira Enriquez de Luna, tuvieron por hijos á D.^a Catalina Fernandez de Córdoba, 2.^a Marquésa de Priego, que casó con D. Lorenzo Suarez de Figueroa tercer Conde de Feria: á doña María de Córdoba que casó con el Marqués de las Navas Conde del Risio; á D.^a Elvira de Córdoba que

casó con el Conde de Osorno; á D.^a Teresa Enriquez Pacheco, fundadora de las Coronadas de Aguilar de la Frontera; y á D.^a Isabel Pacheco, Abadesa que fué de Sta. Clara de Montilla.

Desde este año de 1508, y desde el momento de la demolición de su hermoso castillo, la profunda herida que ocasionara este hecho en el primer Marqués de Priego, hizo que se recojiese en su amargura, y se amparase de la Religión en que sus deberes de patricio y caballero lo tenían un tanto alejado; y desde este momento, dejando para siempre su casa de Córdoba, la fijase definitivamente en Montilla. Durante su estrañamiento, ordenó la construcción del nuevo palacio, que hoy existe, en el llano del mismo nombre, y el convento de frailes que dedicaba á la orden de San Francisco, el cual empezó á construirse en 1515, y para cuyos primeros terraplenes, en el que es hoy convento de Santa Clara, el mismo Marqués llevó las primeras espuestas de tierra. En su testamento escrito en el convento de Valparaiso, del orden de San Jerónimo, extramuros de Córdoba, en 3 de Mayo de 1512 y despues en su villa de Cañete de las Torres el 22 de Diciembre de 1516, y el siguiente de 1517 que fué cuando murió, al abrirlo en Aguilar, entre otras clausulas se leyó lo siguiente “Item mando, que cuando Dios sea servido de llevarme desta presente vida, sea mi cuer-

“po amortajado con el hábito y cuerda de S. Francisco, y sea enterrado en el convento de su orden que se va haciendo en Montilla, si á el tiempo de mi fallecimiento estuviese acabado de hacer.”

D.^a Catalina, la 2.^a Marquesa de Priego que casó con D. Lorenzo Suarez de Figueroa, tercer conde de Feria, tuvieron por hijos á D. Pedro Fernandez de Córdoba y Figueroa 4.^o Conde de Feria, y no Marqués de Priego, por morir antes que su señora madre; á D. Gomez Suarez de Figueroa y Córdoba que por haber fallecido su hermano D. Pedro sin hijo varon en 1551, sucedió en la casa y estado de Figueroa, y fué 5.^o Conde, y primer Duque de Feria; á D. Alonso de Aguilar á quien dió Felipe II el título de Marqués de Villafranca, y que fué el tercer Marqués de Priego por casar con su sobrina, D.^a Catalina la Marquesa, hija de su hermano D. Pedro; á don Antonio de Córdoba de la compañía de Jesús; á D. Lorenzo de Figueroa y Córdoba, del orden de Santo Domingo, y Obispo de Sigüenza desde 1580 á 1605, y á Doña María de Toledo y Figueroa.

Fija la morada desde dicho tiempo de la gran casa de Priego en Montilla; dada la alta representación de su nobleza y riqueza, las dotes de su valor é ilustración, y sobre todo las ideas de virtud y religión tan arraigadas en el alma, y sus costumbres, no es extraño, se reformasen y engrandeciesen los

espíritus en general, que acudiesen de fuera á estas excelencias y estos tratos los hombres de ilustración y virtudes, como las abejas á un panal de ricas mieles, y que se formase en su palacio una corte de eminencias y virtudes que entonces resplandecieron, y que sus fulgores permanecen espléndidos en la historia.

D. Pedro Fernandez de Córdoba y Figueroa, que quedó niño por muerte de su padre, y que no heredó el título de Marqués de Priego por sobrevivirle su madre la Marquesa D.^a Catalina, se desposó según Martin de Roa en la vida de la Santa Condesa de Feria, con D.^a Ana Ponce de Leon en 1541, y acabado este acto, sin detenerse un instante, partió á embarcarse con sus dos hermanos D. Gomez y don Alonso, en servicio del Emperador Carlos 1.^o para la jornada de Argel; citándolo también en esta empresa Fray Prudencio de Sandoval. (1) Después de la Argelia siguió á Carlos 1.^o á Alemania, y á su valeroso esfuerzo, dice el cronista Latino del Cesar, Ponto Heutero Delfio, que se rindió la ciudad de Dura, en el condado de Juliers, añadiendo Sandoval, que él solo impidió que se quemase la cabeza de Santa Ana, en su Iglesia, á quien prendieron

(1) Crónica del Emperador, libro 25 año 1511. § 7 Tomo 2.^o folio 403.

fuego los alemanes. Siguió á Flandes al Emperador, donde refiere Martin de Roa, que habiendo sobrevenido en los tercios del ejército una epidemia, mandó poner dicho D. Pedro dos tiendas á su costa, la una de medicamentos, y la otra, de regalos y confortantes para que todo el que necesitase los tomase gratuitamente

Terminada esta expedición el Emperador, lo nombró Mayordomo Mayor del Príncipe Felipe II, escusándose de aceptar tal cargo por su poca edad y mucha modestia, pidiendo en cambio licencia que obtuvo, para volver á España á consumar su matrimonio, llegando á Osuna donde estaba su desposada, con su tío el Conde de Ureña, y se velaron y recibieron las bendiciones, trasladándose en seguida á su casa de Montilla en el año de 1545. En el siguiente de 1546, se fueron á Zafra, y durante la cuaresma, tuvieron á su lado al P. Maestro Juan de Avila, y según Roa ya citado, estuvieron en su casa con frecuencia, muchas eminencias de sabiduría y virtudes. En 1548, pasaron de Zafra á Constantina un verano, y allí tuvieron el hijo primero D. Lorenzo el 25 de Agosto, acompañándoles el P. Fray Luis de Granada y el P. Avila, *de quien se valía en sus oraciones*, frases de la Condesa, según el P. Martin de Roa. Despues se trasladaron los Condes á Priego, llevando consigo al dicho Fray Luis de Granada, al

Padre D. Diego de Guzman, religioso después de la Compañía de Jesús, hijo y heredero de los Condes de Bailen, y al P. Avila, *consuelo único suyo y de todo su estado*.

Dos hijos tuvieron este santo matrimonio; don Lorenzo, que murió niño, y D.^a Catalina Fernandez de Córdoba, que sucedió en la casa y estado, siendo tercera Marquesa de Priego.

Estos viages continuos en busca y alivio de la salud del Conde, sirvieron en sus estados, para que estos derramasen mayores beneficios entre sus vasallos, señalándose entre los principales, la fundación de escuelas en Priego, unidas á los muros de la Iglesia de S. Nicasio. Tantos y tantos sufrimientos con la enfermedad del Conde, y los cuidados asíduos de la Santa Condesa D.^a Ana su muger, que pasó á su lado, sin tomar lecho muchos meses, para servirle en todas sus necesidades, y prestarle consuelos, no sirvieron para otra cosa, sino para el feliz tránsito del Conde en Priego en 1551, y para que su santa esposa, D.^a Ana, entrase á los fines de Junio de 1553, en el convento de Santa Clara de Montilla, donde en el llamado *cuartillo* estuvo reclusa hasta el 22 de Julio del año siguiente 1554, en que tomó el velo.

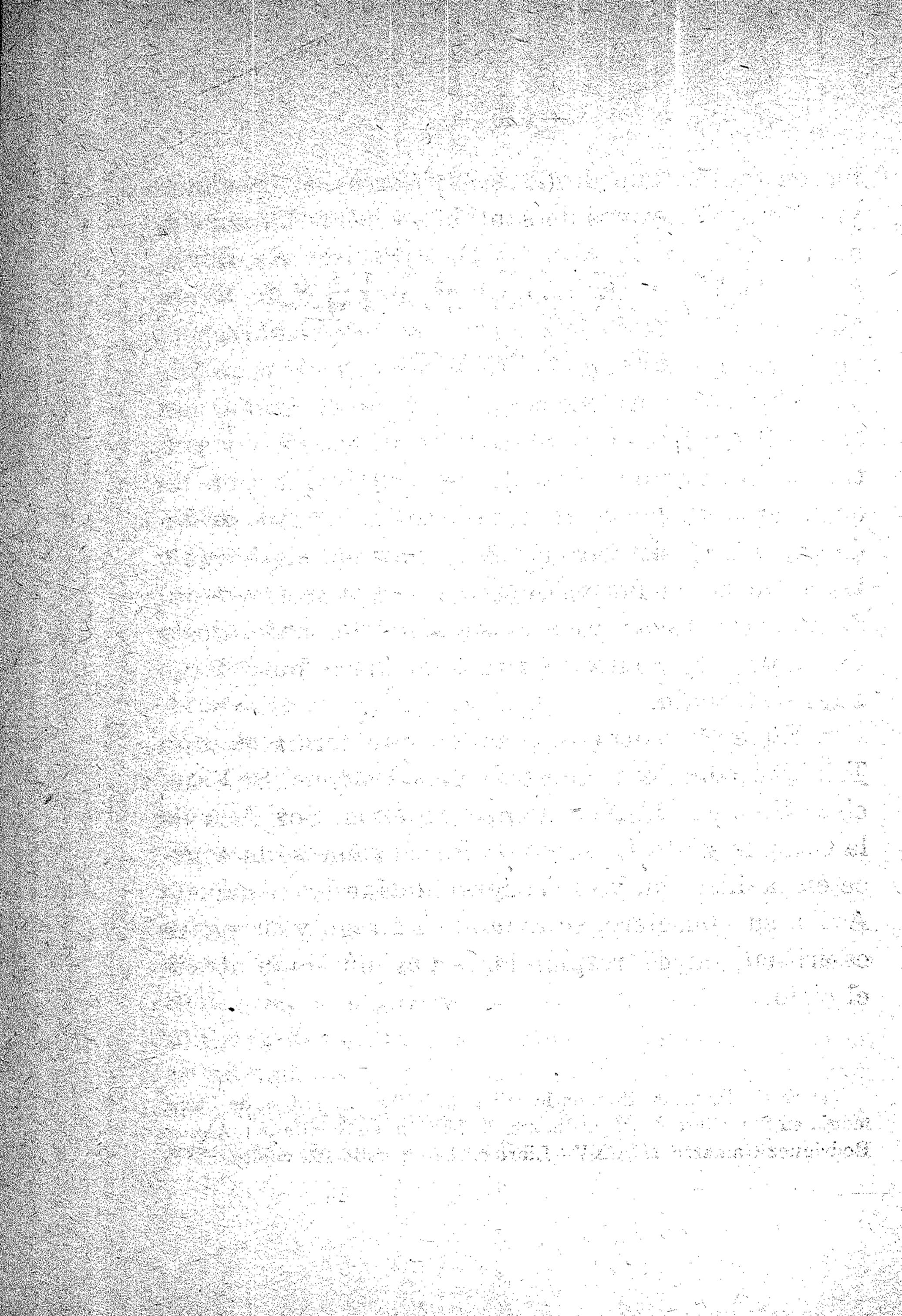
Las excelencias de esta virtuosísima Señora en sus cuatro estados de soltera, casada, viuda y monja,

fueron tantas, que diversos escritores las ensalzan, y diferentes varones de santidad y letras las consignan. Según el P. Roa (1) S. Francisco de Borja, decía. “Cuando entraba, en el convento de Santa Clara de Montilla, decía, que sentía en sí un respeto mas que humano, por la Condesa que vivía en el.”

Con estos antecedentes, con estas grandezas, con estas virtudes, y espíritu de religiosidad y santidad, inicióse en Montilla el siglo XVI, y en todo su espacio, hasta su terminación, estuvo poblada la ciudad de varones señalados en las letras y las ciencias, en las virtudes y en el progreso moral de las enseñanzas, y en la santidad de naturales y extraños, cuya cita de nombres haría muy largo nuestro trabajo.

En este centro resplandeciente formaron una Trinidad completa, nuestro santo Patrono, S. Francisco Solano, D.^a Ana Ponce de Leon, Sor Ana de la Cruz, la santa Condesa de Feria, como se le conoce en la historia, y el Venerable Maestro, Juan de Avila, su consejero, su ayuda, su amigo y su padre espiritual, cuyos resplandores nos iluminan desde el cielo.

(1) El P. Martin de Roa, en la “Vida de la Santa Condesa de Feria, monja en Sta. Clara de Montilla etc. 2.^a edición, en Sevilla por Alonso Rodriguez Gamarra MDCXV—Libro 4.^o cap. 8. folio 122 vuelto.



JUAN DE AVILA

El 6 de Enero del año de 1500 vió la luz en Almodóvar del Campo, Juan de Avila, hijo de Alonso y de Catalina Chicon. En la lactancia, dió señales de su santidad, y en la niñez y pubertad se acentuaron con sus estudios y prácticas de virtud, marchando en la edad oportuna y por obediencia á sus padres á estudiar derecho en Salamanca, pasando después á los tres años á cursar teología á Alcalá, con su maestro el G. P. F. Domingo de Soto, que era su verdadera vocación. Recibidas las órdenes sacerdotales, y ya muertos sus padres, dijo su primera Misa en la Iglesia donde sus restos yacían, é inmediatamente, vendió sus heredados bienes, y repartiolos entre los pobres. En el año de 1527, pasó á Sevilla con el objeto de embarcarse para Tlascalala con el Obispo electo Fray Julian Garges, mas esto no pudo realizarse porque el Arzobispo de Sevilla D. Alonso Manrique, informado por el sacerdote, ya venerable, D. Fernando Contreras, de las excelencias, talentos, y palabra del Padre Avila, le

impuso el quedarse como santa obediencia, para que allí derramase los copiosos frutos de sus virtudes.

Desde entonces estas fueron sus continuas prácticas, de las que recojía señaladísimas muestras en su propaganda cristiana, y de donde también como contrapeso de amarguras fué acusado ante la Inquisición, donde seguro en su virtud y conciencia, no dió explicación ni excusa alguna de las falsedades de que le acusaban, teniendo al fin que declarar su inocencia y saliendo en su razón, de sus prisiones, el día 6 de Junio de 1533.

Tras de Sevilla marchó á Córdoba, llamado por su Obispo Fray Juan de Toledo, y allí en Apostólica misión, dió mas probados frutos, pues instaló muchas escuelas públicas gratuitas, mandó de continuo á Salamanca para estudiar á los jóvenes que se señalaban con mas distinguidas prendas, todo ello con lo que recogía de limosna, consiguiendo por último en posteriores tiempos, con el apoyo entonces de don Pedro Manrique, Obispo, y de su hijo de confesión el médico del Emperador Carlos 1.º D. Pedro Lopez, que con sus cuantiosos donativos se crease el seminario, Colegio de la Asunción, y aun mas todavía otro colegio para la compañía de Jesús, dedicado á Santa Catalina, siendo entonces Obispo don Leopoldo de Austria. Los resultados siempre útiles y ventajosos de este proceder, manifiesta Bravo en

su tomo 2.º de los Obispos de Córdoba folio 446., hicieron que los primeros teólogos del Colegio de la Asunción quisieran recibir al verlo, como primera cosa, su santa bendición, y al ser conducidos para ello por el P. Francisco Gomez, los recibió Avila con inmensa alegría, y al dársela les dijo estas palabras de Jacob "*jam lætus moriar.*"

En el mismo Bravo tomo 2.º folio 452 y refiriéndose al Obispo D. Leopoldo de Austria, manifiesta, que este prelado vestía y vivía fastuosamente; y un dia en la Catedral asistiendo dicho Obispo, el Padre Avila, pronunció su plática referente al gasto de las rentas eclesiásticas, por lo que se pudo interpretar llevaba en su intención algo contra el Obispo. Siempre en sus prácticas y actividad religiosa, alejado del Obispo se vió un dia en la necesidad de impetrar su apoyo y caridad, para que dos honradas doncellas pudieran tomar estado. En cambio de la general creencia recibiole el Obispo con amante cariño, estando sobremanera festivo, y provocando al M. Avila para que dijese lo que deseaba. Teniendo intento de pedir á lo sumo doscientos ducados para cada una, D. Leopoldo no le dió tiempo para ello, y anticipándose, ordenó á su tesorero que entregara al Venerable Maestro, mil ducados, ofreciéndole mayor cantidad, si así lo creia necesario.

Granada lo llamaba para que allí continuase

su apostólica misión, pues era de su deber y conciencia el conseguir ó tratar de conseguir en ella los mismos resultados que en el resto de Andalucía, y en cuya ciudad se le ofreció la canongia magistral por el Arzobispo D. Gaspar Avalos, que no aceptó.

Señalados son en muchos escritos las conversiones maravillosas que obtuvo en dicha población; la primera el 20 de Enero de 1537, llevando á la santidad á S. Juan de Dios; la segunda con el Marqués de Llombay caballero de la Emperatriz Isabel, que en el sermón de exequias de dicha Señora predicado en Granada en 1539, y á presencia, por el Padre Avila, tal fué el efecto que en su alma produjo, que se dedicó á vida santísima, y hoy se venera en los altares con el nombre de San Francisco de Borja. En Ecija con D.^a Sancha Carrillo, hija de los Marqueses de Guadalcazar que nació en 1512, y que llegando después á muger hermosísima, adulada por todos, y acariciada de sus padres, no pagándose de otra cosa, que de las fiestas y pompas mundanales, al prepararse para marchar á la corte, como dama de la Emperatriz, hubo de acceder por fin á los reiterados ruegos de su hermano, D. Pedro de Córdoba, sacerdote distinguido en virtud y letras, que se confesase con un sacerdote forastero que acababa de llegar, el Padre Avila. Acude D.^a Sancha á el acto de la confesión, con fastuosísima pompa y

gran número de criados, á la Parroquia de Santa María en Ecija, y arrodillóse á los pies del Padre Avila. Llorando angustiosísimamente salió de la Parroquia (1) y al llegar á su casa se desnudó de todas sus galas, cortóse el cabello, vistió burdo sayal, y resistió los ruegos de sus padres y deudos; y despues todas las tentaciones humanas, hasta su gloriosa muerte el 13 de Agosto de 1537, en áspera y continuada penitencia.

En el traslado del cadaver de esta señora, desde Guadalcazar á Córdoba, para el panteon de su familia en el convento de S. Francisco, con numerosa comitiva de deudos y criados, y acompañado tambien de su hermano D. Pedro y el P. Avila, sucedió el caso que ella había deseado durante su vida. Apenas entró en Córdoba la comitiva, asombradas las mulas del carro mortuorio, se desbocaron sin poderlas detener, hasta que se pararon por sí mismas en la puerta del Convento de S. Francisco. Por las muchas calles que atravesaron, desprendido el féretro en parte, fué arrastrando el cuerpo de D.^a Sancha, sin descomponerse en nada, ni su cuerpo ni sus vestiduras sudario. Para esta Señora escribió el Padre Avila, su obra rotulada, "Audi, Filia et vide."

(1) Vida y maravillosas virtudes de Doña Sancha Carrillo, por el P. Martin de Roa de la Compañía de Jesús. En Sevilla por Alonso Rodriguez Gamarra año MDCXV Libro 1.^o cap. 2.^o folio 3 y 4.

En Baeza se principió á fundar su universidad, por D. Rodrigo Lope, familiar del Sumo Pontífice, Paulo III; y en el breve espedido para su creación, fecha 1530. dicho Pontífice le nombró para el cargo de Superior consignándolo en estas palabras “Joanen de Avilæ clericum cordubensen, Majistrum in Theologia et verbi Deu predicatorum insignem.”

La primera vez que vino á Montilla el P. Avila, fué acompañando á D. Pedro Fernandez de Córdoba conde de Feria, que acababa de casarse en Marchena con D.^a Ana Ponce de Leon, cuyos esposos y su dicho Padre espiritual, estuvieron viviendo en casi todos sus estados en demanda de la salud de dicho Sr. Conde, hasta que acaeció su muerte en Priego en 1551; continuando la casa de Priego en poder de la Marquesa su madre D.^a Catalina Fernandez de Córdoba.

No abandonando ni un momento el padre Avila, á este santo matrimonio, desde el primer dia de su casamiento, hasta que llegó su gloriosa muerte en que le sustituyó en el cargo de confesor de la Santa condesa de Feria Sor Ana de la Cruz, su muy amado y predilecto discípulo, Juan de Villaras.

Durante su santa misión en Montilla, donde creó tambien el colegio de la Concepción para la Compañía de Jesús, era natural que le visitasen los redimidos y convertidos por él, sus muchos favoreci-

dos y predilectos discípulos, y los hombres mas eminentes del saber y letras, que le pedían sus consejos, y hasta que le rogaban con muchas instancias se trasladase á la corte para tal objeto, el confesor del Sr. Rey Felipe II, Fray Diego de Yepes, á quien no pudo complacer por sus enfermedades y modestia.

Entre todos estos se señalan los favorecidos por el cielo, San Juan de Dios, S. Ignacio de Loyola, S. Pedro Alcántara, S. Francisco de Borja, Sta. Teresa de Jesús, S. Francisco de Sales y Santo Tomás de Villanueva; y entre los predestinados, D.^a Sancha Carrillo hija de los Marqueses de Guadalcazar, los condes de Feria ya referidos D. Pedro Fernández de Córdoba, hijo de D.^a Catalina Fernández de Córdoba, y la esposa del primero D.^a Ana Ponce de Leon, despues Sor Ana de la Cruz, conocida en la historia con el nombre de la Santa condesa de Feria; y entre sus admiradores D. Rodrigo Lope, familiar del Pontífice Paulo III, D. Pedro Lopez, médico del Emperador, que con sus bienes ayudó al Padre Avila para la fundación del Colegio de la Asunción en Córdoba, y Fray Juan de Villaras, su discípulo muy amado, varon ilustradísimo, Alfonso de Bárceña, natural de Córdoba, uno de los enviados por él á Salamanca pagándole los estudios, que pasó 23 años predicando el Evangelio en el Perú, en donde aprendió once dialectos de los indígenas, dejando

publicados un *Lexicon*, y un libro de oraciones en cinco dialectos americanos en 1590, obra de las mas antiguas y raras conocidas en Lima. Perteneciente Bárcena á la Compañía de Jesús desde 1565, murió en 1598 á la edad de 70 años; y tantos y tantos otros que sería prolijo enumerar.

Sus panegiristas, y los que han escrito su vida entre otros varios, son, el P. Martin de Roa, y el Ldo. Martin Ruiz de Mesa en 1616; el Ldo. Luis Muñoz en 1634, que la dedicó á la Congregación de sacerdotes de Madrid; el P. Fray Luis de Granada, y el italiano Longaro de Oddi, de la Compañía de Jesús, traducción de D. Luis Duran, canónigo de Barcelona.

En el egercicio de las virtudes, y acosado por diversas enfermedades en los últimos años, pidió y le concedió su santidad Paulo IV en el año de 1558, que pudiese celebrar misa y comulgar después de las doce de la noche. En estas torturas y sufrimientos del cuerpo, abrigado en sus desmayos con sus santísimas virtudes, é iluminando su alma los resplandores de la dicha celeste, falleció el dia 10 de Mayo de 1569, por la enfermedad de cálculos vexicales, y rodeado de continuo por los padres de la compañía de Jesús, y por la misma Marquesa de Priego D.^a Catalina, á quien encargó su deseo de ser enterrado su cuerpo en la Iglesia de la Compañía.

ña. Cumplida fué su voluntad, dándose tierra á su cuerpo en el enterramiento de los Marqueses de Priego; que aun se vé en el retablo del altar Mayor, lado de la Epístola de la Iglesia de S. Francisco de Asís, labrado sencillamente en mármol rojo, y donde también fué sepultada Sor Ana de la Cruz, la Santa Condesa de Feria, que así lo pidió, para estar al lado de su Maestro.

Las obras que escribió fueron las siguientes: "Epistolario = Del conocimiento de si mismo = De la oración = Del Stmo. Sacramento = Audi Filiæ et vide = Reformation del estado Eclesiástico = y Anotaciones al Concilio de Trento.

Las tradiciones que se conservan en esta Ciudad referentes al Beato, son únicamente, la cruz llamada de Arbón, restaurada en 1887 por el Alcalde D. Nazario de la Cruz, que se encuentra á la entrada de la Ciudad, por la parte oriente, cerca de la hermita de S. Blas, límite del murallon que cerca el paseo, de dicha parte, al llegar á pié S. Juan de Dios, de Granada, para confesarse con el P. Avila, allí en la cruz se detenía y en oración permanecía hasta que le concedía el permiso que le impetraba.

Tambien mas abajo en la vereda llamada de Sta. María y en el Tejar 1.º que linda hoy con la carretera ronda que atraviesa la misma vereda, hay un manantial de agua que entonces se le llamaba

fuelle de los Santos, á cuya orilla se sentaba á descansar y en santa plática, el P. Avila, el P. Villaras, y cuantas eminencias de santidad lo acompañaban, por lo que mereció el nombre de Fuente de los Santos.

D. Pedro Fernandez Aragon, y D.^a Ana Fernandez de Córdoba, por su apoderado D. Juan Toledo, dotaron fiesta al Señor, en el Colegio de la Compañía de Jesús de Montilla, en el día de la muerte del V. Maestro, en cuyo día, todos los años se cumple. Pasó la escritura ante Juan Fernandez Gallardo en 20 de Enero de 1656, desde cuando corre. (1)

(1) M. S. Resumen histórico genealógico verídico, de la baronía etc. por D. Francisco Borja Lorenzo Muñoz folio 77 margen—En Montilla 1779, en folio.

MILAGROS



La referencia de estos, abarca desde el instante de su nacimiento, hasta la fecha, pues todos los momentos de su vida, respondieron á hechos y acontecimientos excepcionales, de una notoria importancia en la humanidad. Los aplausos sinceros, que de él escribieron durante sus dias, la inmensa reproducción de su palabra, de sus santos escritos, y de sus virtudes que llegaron á las naciones extrañas, sin embargo de la escasa comunicación de aquellos tiempos, el renombre de Apostol de Andalucía; el adquirir la gloria de ser el consejero de todas las eminencias y santidades, que solo esperaban á oír sus consejos, para seguir por la senda que les trazara, encaminada á gozar las bienaventuranzas del cielo. Las conversiones que llevara á efecto, y los santos que colocó en los altares, procedentes de acaudalados, de artesanos y criminales; son verdaderamente una serie no interrumpida de milagros, con que la providencia le favoreció, en premio de sus heróicas virtudes.

Sin embargo, no queremos dejar de señalar al-

gunos de los concretos que aparecen en sus vidas, aunque no sea mas que por el aprovechamiento que puedan proporcionar á nuestros lectores brindándoles un baño de su rocío celestial.

La Sra. D.^a Luisa de Oviedo, de la Ciudad de Montilla, gravemente enferma de sobre-parto, por no habérsele presentado la leche, pidió consuelo al Padre Avila, encomendándose muy eficazmente á sus virtudes; y el santo padre, por toda respuesta, con la mayor sencillez, le dijo le mandara una poquita de leche para su exámen. Este recado sorprendió á la D.^a Luisa en gran manera, por haberle mandado á decir, que el mal estaba en que no la tenía. Mas aun no había acabado de dar esta contestación, cuando sintió el hormigueo productor de la avenida, y ambos sus pechos principiaron á brotar el salvador líquido, cesando de repente todos sus padecimientos.

Antonio de Figueroa, acabado ya de enjaezar su caballo, para montarlo, y dirigirse á la fiesta que se celebraba de Toros y Cañas, en el llamado Llano del Palacio, se encabrita este, y con saltos y coces descomunales, babeando como fiera, atropella la gente que circulaba para asistir á la fiesta, entróse en una casa vecina, y subióse al primer piso por una escalera estrechísima. En medio de tanta concurrencia, el alboroto fué grande, pues aunque intentaron algunos osados apresar el caballo, esto no era posi-

ble, pues estaba convertido en una fiera: El P. Avila que en su oratorio se encontraba en oración, al sentir tal escándalo, ordenó al P. Villaras que saliese á sosegarlo. Efectivamente, salió el Padre Villaras, y con la fe que tenía en los mandatos de su Maestro, á pesar de la oposición del público que impedía que subiese, sin vacilar un punto, lo asió de la brida; desde este momento, convertido en sumisa oveja bajaron las escaleras, y en medio de la muchedumbre lo entregó á su dueño.

Martin Gomez, natural y vecino de Montilla, que sufría largos años de una llaga incurable, arrastrándose casi concurrió á la salida del cuerpo del P. Avila después de su muerte, para conducirlo á su enterramiento, y adquirió un poquillo de paño, de la sotana del santo, y retirándose á su casa como pudo y encomendándose eficazmente en su fé, se puso el paño sobre la llaga, y á la mañana siguiente había desaparecido por completo su enfermedad.

En el año de 1623, estando de colegial en la Concepción de Sevilla, el Ldo. Juan Ramirez de Mesa, natural de Montilla, enfermando gradualmente, llegó el caso de principiar á echar esputos de sangre, y á no abandonarlo ni un instante la calentura. Los médicos del colegio, que ya habían adivinado la enfermedad al presentarse tal gravedad, lo declararon tísico y ético en último grado, y no solo incur-

ble de todo punto, sino que anunciaron que en breve acabaria sus días. En su virtud, ordenaron ponerlo á parte de todos, en toda clase de servicios; y él entonces, encomendándose con toda fe á su paisano Avila, principió á mejorar rápidamente, hasta el punto de maravillarse todos, y aun más los médicos, que juraron y perjuraron, que esto no podia obedecer sino á patente milagro.

El Doctor Francisco Hañez de Herrera, catedrático de prima en Baeza, en la deposición de las informaciones practicadas en esta Ciudad, para la preparación del proceso de beatificación del Padre Avila, asegura pidió una imposible merced, de asunto privado de familia, por la intercesión de este santo, y que inmediatamente le fué concedida.

Estos y otros varios hechos aparecen consignados en las informaciones que se practicaron á este objeto, los que no creemos necesarios apuntar, ya que son bastantes los expresados, en la síntesis de su dicho proceso, publicado en la tipografía del Vaticano por la sagrada Congregación de ritos, que esponemos mas adelante.



SU SEPULCRO

En el año de 1641, D. Mateo Vasquez Leca, canónigo de Sevilla, por devoción de dicho Maestro, hizo construir en el lado del Evangelio, un nuevo sepulcro de mármol rojo, donde fué sepultado el cuerpo del Venerable. Dicho sepulcro consta de tres cuerpos, siendo el primero, parte superior, un marco rectangular, hendido en el muro unos treinta centímetros, que en su fondo contiene, una losa blanca que dice: "En esta tumba está el cuerpo del Venerable Padre Maestro Juan de Avila, Predicador Apostólico de Andalucía. Nació á 6 de Enero de 1500. Murió año 1569 á 10 de Mayo. De su edad 69. Trasladóse aquí año de 1641."

El segundo cuerpo, que constituye la parte principal, se compone de una cornisa superior de un arco que se apoya en los capiteles de dos pequeñas columnas: dos columnillas en medio de este arco, y apoyadas sobre una base saliente, sostienen dos curvos cornisones que todo forma como un templete, en cuyo centro y en mármol blanco aparece el busto

del P. Avila, y el tercer cuerpo solo consta de dos columnas entre las que se halla una gran losa blanca que contiene esta inscripción.

El epitafio es composición del P. Gerónimo Lopez, de la Compañía de Jesús, tan ilustrado como buen poeta; siendo el autor del original y la traducción que á seguido tambien se inserta.

MAGISTRO IOANNI AVILÆ

*Patri optimo, viro integerrimo, Deique amantissimo
Filij eius in Christo P.*

Magni Avilæ cineres, venerabilis ossa magistri
Salvete, extremum condita ad vsque diem,
Salve, dive parens, pleno cui flumine cœlum
Affluxit, largo cui pluit imbres Deus,
Cœli rore fatur, quæ mens tua severat intus
Milleduplo retulit fœnore pinguis ager.
Quas Tagus, ac Betis, quas Singilis aluit oras
Ore tuo Christum buccina personuit
Te patrij cives, te consulturus adibat
Advena, tu terris numinis instar eras.
Quantum nitebaris humi reptare pusillus,
Tantum provexit te Deus astra super.

IPSE LECTORI

Avila mi nomen, terra hospita patria cœlum,
Quæris quo functus munere? messor eram

Venerat ad canos falx indefessa seniles,
Quæ Christi segetes messuit innumeras.

TRADUCCIÓN

Salve mármol sagrado, en quien ahora,
Urna feliz hasta el supremo día
Cenizas del gran Avila atesora.
Salve Padre, y Maestro
En quien el cielo todo por bien nuestro
Inundaciones de su amor llovía,
Fecundó pues con celestial rocío
Lo que en tu pecho mismo había sembrado,
A Dios dió fruto veces mil doblado,
Que en mieses ya maduras
Lo que se fia cobra con usuras,
Quanta espaciosa vega
El Tajo y el Genil y el Betis riega,
Llenó tu voz del nombre
Que el Evangelio aclama de Dios hombre.
El santo desengaño,
El natural buscaba y el extraño
En tí como en espejo,
Oráculo era el mundo tu consejo,
Y cuando procuraste
Ser pequeño en la tierra que dejaste

De tu humildad tan soberanas huellas,
Tanto mayor subiste á hollar estrellas.

EL MISMO V. P. AL LECTOR

Avila fué nombre, mi camino
La tierra en que pisaba peregrino,
El cielo era mi patria verdadera;
Que oficio ejercité? segador era
De la incansable mano:
Nunca dejé la hoz por muy anciano,
Antes á Christo dí, siempre constante
Cosecha de sus mieses abundante.

La casa de su morada en Montilla, fué la de su muerte, y de esta solo dos habitaciones usara, de todo cuanto le cedieron los Marqueses de Priego, en la parte posterior del Palacio, núm. 8 calle de San Juan de Dios, en memoria de las visitas que le hiciera este Santo para confesarse, así nombrada por tradición desde entonces, y conocida también dicha calle con el nombre de *La Paz*, que es la ermita donde el Padre Avila tenía y hacía sus devociones en su misma casa. De las dos habitaciones que usara, la dedicada á dormitorio, donde murió, se encuentra hoy variada de como lo estuvo en su tiempo, y la otra que tenía destinada de oratorio, consérvase tal y como estuvo, que es referida ermita de la Paz.

Esta tiene de largo unos seis metros por tres de ancho, y un modesto altar, en cuyo retablo sencillo hay un cuadro que representa el Nacimiento del Niño Jesús, y además un retrato en aptitud de oración de referido Venerable.

Siendo notoria la celebridad de su ciencia y virtudes, declarada también mientras vivió en la general conciencia la verdadera santidad de nuestro venerable Juan de Avila, el Apostol de Andalucía, el Maestro renombrado de los Presbíteros seculares, había de pensarse inmediatamente en preparar el proceso de sus excelencias. Efectivamente, formado este en principio, se practicaron diferentes diligencias y pruebas de sus virtudes, quedando paralizado despues, hasta que ante las vivas diligencias del estado eclesiástico á fin de apresurar la beatificación, y para la formación del proceso *de non cultu*, llegaron á Montilla el canónigo Dean de de la catedral de Córdoba D. Pedro de Salazar Góngora, despues obispo, el Dr. D. Andres de Soto y Cortés, canónigo Doctoral, y el mismo Bravo, (1) D. Juan Gomez magistral, encontrando entre los escritos originales del Maestro, una carta dirigida al obispo D. Cristóbal de Rojas, con motivo de ir á presidir un concilio de Toledo.

(1) Obispos de Córdoba por Bravo, tomo 2.º folio 478.

En 1833, siendo obispo de Córdoba el Sr. don José Bonel y Orbe, y hallándose en esta Ciudad practicando pastoral visita, quiso orar ante los restos del Beato, y á instancia general de los devotos de Montilla, mandó abrir su sepulcro, lo que en seguida se llevó á efecto; y el mismo Sr. Obispo, presente todo el dia, y sin abandonar ni un momento la guardia de este, permitió á los devotos se acercasen y besasen la tumba en recogida oración, mandándolo cerrar por la noche, y haciendo colocar sus huesos en un hule, apoyando su cabeza sobre una almohada de seda azul, bordada con sedas de colores, que facilitaron las hermanitas huérfanas del colegio de S. Luis y S. Ildefonso, cubriéndolos despues con una sabanilla rizada de hilo riquísimo, y un paño de seda azul encima, de las monjas de Santa Clara, y rodeándolo por último con preciosa guirnalda de flores artificiales, de las monjas de Santa Ana, sin haberse tomado nada del cadáver, sino uno de los cuatro cálculos vexicales de cuya enfermedad murió, que para su exámen se entregó al profesor de medicina y cirujía D. Francisco Molina, que en unión de otro tal Sr. D. José Cuello, fueron llamados como peritos, para el reconocimiento del cadáver. El Sr. Obispo hizo constar, en acta firmada de su puño y letra, y sellada con su sello, todos estos extremos, mandándola encerrar enrollada en un canuto de lata y en-

volviéndola despues en otro hule, el mismo Sr. Obispo la colocó con sus manos entre los repliegues del paño y sabanilla. En dicha acta escrita en letra redonda y hermosa, tambien se hace constar la concurrencia numerosísima de fieles en todo el día, y la asistencia de todas las autoridades, y sacerdotes, que se sustituian para acompañar al Sr. Obispo en la guarda de tan preciosos restos.

Posteriormente por los años de 1875 en el mes de Marzo, volviose á descubrir la tumba y visitar los restos, por el Sr. Obispo de Córdoba, el Padre Fray Zeferino Gonzalez y Diaz-Tuñon, despues Arzobispo de Sevilla y Cardenal, acompañándole el Sr. don Agustin Salido, natural de Almodovar del Campo y paisano del Venerable Maestro, que era Gobernador Civil en Córdoba.

Por último, en virtud de órdenes recibidas del Vaticano, dirigidas al Sr. Obispo de Córdoba D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, se presentaron en esta Ciudad con el carácter de delegados Apostólicos, el M. I. Sr. Canónigo y Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, Dr. don Víctor Jesús de la Vega de Bascarán, con el carácter de Delegado, y el Sr. Fiscal eclesiástico D. Manuel Enrique Rivas con el carácter de Fiscal, y en representación del Postulatur de la causa, Fray Carlos de Jesús María, Definidor de los Trinitarios,

Presidente del Convento de La Rambla, para proceder á descubrir la tumba y examinar minuciosamente el estado de ella y el de los restos del Venerable Maestro; y en la mañana del dia primero de Febrero de este presente año 1894, constituidos en Tribunal dichos señores; llamado el Presbitero Coadjutor de la Parroquia de Santiago D. Juan Navas Flores, para actuar de Notario, presente además el Sr. Vicario-Arcipreste y Cura de la misma D. José de los Angeles y Salas y el de la de S. Francisco Solano D. Felix Lopez González, el Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento D. Miguel Marquez del Real, y el Coadjutor, Sr. D. Joaquin Marquez del Real, y el R. P. exclaustrado D. Manuel César, de la orden de San Francisco, Capellan de la Iglesia de S. Francisco de Asís, y el Exmo. Sr. D. Francisco de Alvear y Ward Conde de la Cortina; los Médicos cirujanos Sres. D. Francisco Salas y Arjona, y D. Joaquin Marquez Repiso; y los Maestros de Carpintería Mariano Luna Portero, y de Albañilería Francisco Solano Molina, con los operarios, Manuel y Francisco S. Molina Luque y Diego Raigon, se procedió en primer lugar á recibir á todos juramento, de prometer guardar reserva y silencio del acto que se había de realizar. Seguidamente se llamaron á prestar declaración, sobre que noticias tenían de haberse des-

cubierto en otras ocasiones la tumba del Venerable, lo que realizaron el Sr. Alcalde D. Miguel Marquez del Real, D. José de los Angeles y Salas, D. Félix Lopez González y el Sr. Conde de la Cortina, y los médicos presentes, pasando á seguida todos desde la sacristía á la Iglesia, y procediéndose con sumo cuidado por los operarios á descubrir la tumba, se encontró ésta en el mismo estado; cuya reseña aparece del acta levantada, por el Sr. Obispo de Córdoba D. José Bonel y Orbe en el año de 1833. Comenzando su exámen los médicos ya citados, llamados para este objeto, se vió que faltaban algunos de los huesos que formaban el cuerpo del Beato, tales como un homóplato, una clavícula, un maxilar, la primera de las vértebras cervicales, y algunos otros huesos mas pequeños. Visto con atenta detención todo, se dispuso y se colocaron en cajas de madera, mandadas hacer con anterioridad; en una treinta y tres huesos, mas una sustancia purulenta, extraida del interior del cráneo, probablemente, masa encefálica, y otros pedazos endurecidos del corazón, todo lo que se preparó convenientemente en dicha caja para mandarlo á Roma. Del mismo modo, en otra idéntica, se introdugeron otros huesos con destino á Ciudad Real y Almodóvar del Campo, quedando aquí, en otra, los huesos restantes, entre ellos el cráneo y la columna vertebral, que fué nuevamen-

te depositada en su sepultura, procediéndose á su cierre por los mismos operarios que la descubrieron; levantándose despues á seguida y con espresión de todo, el acta correspondiente.

Nos resta solo indicar; que por los años de 1770, con afan laudable, los vecinos de Almodóvar del Campo, incoharon expediente de reclamación del cuerpo del Venerable, su paisano, para conseguir su traslado á dicha población, y en los trámites del mismo, la Ciudad de Montilla; y en su representación su Justicia y Reximiento, opusieron la mas decidida negativa, teniendo que elevar sus recursos al Consejo Real, y buscando á la vez en Madrid los influjos necesarios á la par que la valiosa cooperación del Exmo. Sr. Duque de Medinaceli, como la representación señorial que era de esta Ciudad. Dicho expediente debería sin duda resolverse favorablemente á Montilla, quedando Almodóvar sin conseguir su objeto, pues en el Archivo Municipal no encontramos mas antecedentes que dos cartas que copiamos á continuación, que se hallan en el legajo 356, en el núm. 5, que dicen así.

“Conzejo, Justicia y Reximiento de mi ciudad de Montilla. Me ha sido tan agradable vuestra representación de 17 del presente sobre hacer recurso en el Consejo, oponiéndooos á que pueda remoberse de esa Ciudad el cadaber del Bienaventurado P. Ma-

estro Juan de Abila que desde luego ofrezco concurrir muy gustoso al mismo fin, sin omitir oficio alguno para su logro; pero necesito me impongais en el estado del recurso hecho por la Ciudad y Clero, y la persona á quien en esta Corte se ha encargado ese asunto que tan de beras interesa mi inclinación y afecto. Dios os guarde muchos años, Madrid 23 de Agosto de 1771 = El Duque de Medinaceli.,

“Conzejo Justicia y Reximiento. Habiendo logrado bajo Decreto del Rey al Consejo extraordinario, en razon de vuestra instancia y mia. sobre que no se remueba el cadaver del V. P. M. de Avila á Almodovar como se pretende, cuyo motivo excita procurar Audiencia en Justicia, y la entrega del Expediente para instruyr vuestro derecho y el mio como Dueño y Patrono; necesito (siendo dable) documento justificativo, ó al menos razon de si hay pendiente, y que estado tenga la causa en punto de beatificación ó canonización del citado V. Maestro, que aguardo lo breve que fuese dable. Dios os guarde muchos años. Madrid 18 de Febrero 1772 = El Duque de Medinaceli = ,”

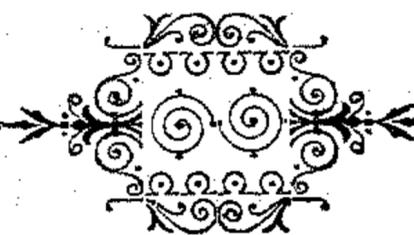
Y por último, no queremos dejar de señalar este detalle:

En el libro rotulado “Abecedario de difuntos,, de la Parroquia del Sr. Santiago de Montilla, que no es otra cosa que un apunte de las obvenciones

por semanas; en su primera hoja dice: "Razon de Personas que fallecieron en esta ciudad de Montilla desde el año 1564 hasta el de 1650,,", aparece en la tercera hoja y á la vuelta, solamente esta nota,

"Entierro solemne del Maestro Avila; 2.^a semana de maio de 1569.,"

Lo que debemos apuntar en vista de que el registro de defunciones no empezaron en referida Parroquia, hasta el 20 de Octubre de 1785, que es el primer tomo.



SÍNTESIS

DEL PROCESO Y DECRETOS DE BEATIFICACIÓN

DEL V. M. JUAN DE AVILA

TRADUCCIÓN (1)

Sagrada congregación de Ritos. = Em. y Rm. Señor Cardenal, Aloysio Serafini, Relator. = Toledo ó Córdoba. = Beatificación y Canonización del Venerable Siervo de Dios, Juan de Avila, renombrado Maestro de los Presbíteros seculares. = Argumento. = Sobre la duda. = Firme en todo, por ventura, la aprobación de las virtudes, y de tres milagros, ¿puede procederse á la solemne beatificación del Venerable Siervo de Dios? = Roma. = Tipografía del Vaticano. 1893.

*
* *

Toledo ó Córdoba. = De la Beatificación y Canonización del V. Siervo de Dios, Juan de Avila re-

(1) Roma et Tipys Vaticanis, 1893. Folleto en folio.

nombrado Maestro de los Presbíteros seculares. =
Suplido memorial. = Sobre la duda. = Firme en todo,
por ventura, la aprobación de las virtudes y de tres
milagros, ¿puede procederse á la solemne beatifica-
ción del Venerable Siervo de Dios?

Beatísimo Padre

1. Nada es tan vulgar y corriente en las sagra-
das letras y escritos de los Santos Padres, como el
ir sembrando en los corazones, la sencillez en Dios,
y aun más en ellos imprimirla, acumulando diligen-
temente de estas gracias en los hombres, que ningun-
o de su fé separa, dado su pueril candor, y modes-
ta sumisión de ánimo, para recibir estas mismas im-
presiones.

2. En este número está, así es la verdad, la re-
seña del Venerable Juan de Avila, que floreció en
el siglo diez y seis para aplauso de la Sabiduría, á
la par que la Santidad entre los Presbíteros Secula-
res; pues que desde su juvenil edad, le adornaron
maravillosas virtudes, grande piedad de Dios, ino-
centes costumbres y áspera severidad en su cuerpo,
adquiriendo entre todos fama de santidad.

3. En verdad, sabio en Cristo, tantos trabajos
dió entre las gentes, con la más grande diligencia,
con la predicación de su divina palabra, consejos y

escritos notables, á fin de conducir los ánimos por el camino de las perfecciones espirituales, confirmándolo con sus preclarísimos ejemplos. Así también con incremento provechoso de las almas, los perfeccionó en la divina gloria: y no solo allí tanta fama de sabiduría y santidad escitaba, si que también entre varones y santos eminentes, cuales fueron, Juan de Dios, Ignacio de Loyola, Francisco Borja, Pedro de Alcántara y Teresa de Jesús, todos los que pidieron y siguieron sus consejos, y además le llamaron su Maestro. Con esta misma fama y en el septuagésimo año de su edad, año de 1569, desde Montilla voló su alma á la pátria celestial.

4. Por cuya razón y en la misma época se trató fuese comenzada la causa de su beatificación por la segunda congregación de Ritos. Firmada la causa de la introducción, y leída sentencia en el orden sagrado sobre la establecida obediencia á los urbanos Decretos, no resolviendo nada acerca del culto del siervo de Dios, referente á la fama de su santidad, y ni aun sobre la aprobación de los escritores, despues de tres asambleas ó capítulos, en el dia 8 de las nonas de Febrero, del año mil setecientos quince, nuestro Sumo Pontífice Clemente XIII pronunció solemnemente. “Se hacen constar las virtudes del Venerable Siervo de Dios Juan de Avila, en grado heroico, á fin de que pueda procederse ulterior-

mente y con certidumbre, á la discusión de tres milagros., (Sumario núm. 1.)

5. Hechas las averiguaciones por los anuncios apostólicos, de los milagros en especie, y de dos milagros atribuidos á su intercesión, cinco veces discutidos; primeramente en poder del Cl. me. Cardenal Luis Bilio, ponente de la causa en antepreparatoria Junta III de los Idus de Julio del año 1875, despues de tres preparatorios acuerdos en las cámaras del Vaticano; y finalmente en presencia de nuestro Santísimo Señor Leon Papa XIII en las mismas cámaras del Vaticano, donde Reverendísimos Cardenales y Padres Consultores de esta sagrada congregación, en general capítulo congregados, cada uno de por sí emitieron sus sufragios.

6. En la Dominica 25 despues de Pentecostes, en la que se celebra la fiesta del Patrocinio de la Virgen María, vuestra santidad, hizo memoria y pronunció solemnemente, haciendo constar los tres propuestos milagros, á invocación del Venerable Juan de Avila consumados, y ciertamente de las prodigiosas curaciones de Catalina Rodríguez del Rio, Francisco Martin del Burgo, y José Gomez, de enfermedades gravísimas. (Sumario núm. 2.)

7. Y así pues, cuando todo, recta y ordenadamente ha sido cumplido, con arreglo á los trámites de nuestro derecho para que sean discernidos los

honores de Beato al Venerable Siervo de Dios; espusimos á la vez suplicada oración en la causa pendiente ante el Postulator Rmo. P. Bernardino, del Santísimo Sacramento, Comisario Apostólico del orden de Descalzos de la Stma. Trinidad, Redención de cautivos, á fin de que vuestra Santidad decretase. "Puede procederse ciertamente en todo á la Beatificación del Venerable Siervo de Dios."

Por lo que etc. = Hilarius Aldibrandi S. C. Adv. = Constantinus Leonori — Revisada = Gustavus Adv. Persiani S. R. C. Assesor et S. Fidei Subpromotor.

*
* *

Toledo ó Córdoba. = Beatificación y Canonización del Venerable Siervo de Dios, Juan de Avila, renombrado Maestro de los Presbíteros seculares. = Sumario. = Sobre duda. = Firme en todo, por ventura, la aprobación de las virtudes y tres milagros, ¿puede procederse á la solemne beatificación del Siervo de Dios?

En el capítulo general, celebrado por la sagrada congregación de Ritos, ante Nuestro Santísimo Señor Clemente XIII, el día 30 de Enero de 1859, referente á la causa de Toledo ó Córdoba, de la Beatificación y Canonización del Venerable Siervo de Dios Juan de Avila, Maestro renombrado de Presbíteros,

1.
Decreto
de
aprobación
de
virtudes.

por el ponente de la misma Rdo. Señor Cardenal Portocarrero, fué propuesta la siguiente duda. “¿Por ventura en el caso presente y al efecto de que se trata, constan reunidas en grado heróico las virtudes Teologales, Fé, Esperanza y Caridad en Dios, con las Cardinales de Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza?,” Oidos por su Santidad los Reverendos Sres. Cardenales y Padres Consultores, nada quiso definir por entonces, mientras no se practicasen por él y por ellos mismos más y mayores preces y oraciones, para que se ilustrase su mente con la luz divina y poder resolver en tan grave negocio. Así pues, llegado el dia 8 de Febrero despues de celebrado el sacrificio de la Misa, llamados á presencia de Su Santidad, los Reverendos Cardenales, Portocarrero, Relator de la causa, y Tamburino, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos y tambien el R. P. Benedicto Veterani, Promotor de la Fé, y ante mí el secretario, decretó. “Que las virtudes del Venerable Siervo de Dios Juan de Avila, constan en grado heróico y que puede procederse despues con seguridad á la discusión de tres milagros.” Y así se decretó y mandó guardar, dia 8 de Febrero de 1759.

Así aparece en las actas y registros de la Secretaría de la S. C. de Ritos. En la misma Secretaría, día 11 de Abril de 1864. = L. † S. = Bartolini S. R. C. Secretario.

Por amor y en alabanza de la Iglesia, fué el Venerable Juan de Avila en el siglo XVI su auxiliar más poderoso y su más preclaro ejemplo, con su maravillosa sabiduría y santidad. En sus costumbres, escritos y documentos presentó las señales del más supremo saber, según el Apóstol Santiago, con sus preciosos frutos cristianos, agradables á Dios y provechosos para los hombres. Verdaderamente sabio, según Cristo, *evangelizó con sus investigables riquezas*, tanto la divina palabra predicando, cuanto ayudando á la perfección de las almas por el camino espiritual; é igual á la vez en el consejo, como en los documentos escritos, aumentábalos tambien con sus mismos ejemplos. Tanto fué el incremento en el provecho de las almas para alcanzar la divina gloria, y tanto excitó la fama de su Santidad y Sabiduría, que insignes y santos varones, como fueron Juan de Dios, Ignacio de Loyola, Francisco Borja, Pedro Alcántara y Teresa de Jesús, se rigieron voluntaria y amorosamente por sus consejos, llamándolo y

Decreto
de
aprobación
de tres
milagros.

apellidándolo su Maestro. Con esta misma fama con que resplandeció setenta años, falleció en Montilla el año de 1569, y aumentóse posteriormente, con los muchos prodigios que producía en la tierra, y que se afirmase y fuese llevada más allá la santidad del siervo de Dios. Por cuya razón fué comenzada la causa de su beatificación y así se declaró *fel. rec.* por Clemente XIII en el día 6.º de los Idus de Febrero de 1759, en la Sagrada Congregación de Ritos, donde se trató de tocar ligeramente el grado de sus heróicas virtudes. Después de los milagros atribuidos á su intercesión, cinco veces discutidos, primeramente en posesión del cl. me. Cardenal Luis Bilio, ponente de la causa con la antepreparatoria congregación á tres de los Idus de Julio de 1875; después de triple preparatorio acuerdo en las cámaras del Vaticano en la XV kalendas de Abril de 1884; el 13 de las kalendas de Diciembre de 1889; el 15 de las kalendas de Septiembre de 1891; y finalmente el 10 de las kalendas de Diciembre de 1892, en presencia de Nuestro Santísimo Padre Leon Papa XIII, en las mismas cámaras del Vaticano, donde reunidos todos en general Asamblea, Rmos. Cardenales, Padres Consultores

de la Sagrada Congregación, cada uno de por sí emitieron su dictamen, con el relato de indicios en asunto verdaderamente de tanta importancia. Lo que oído y pensado por el Sumo Pontífice acordó que sin pasar más adelante, se intercediese del Altísimo, la luz de su gracia y sus celestes consejos.

Y en el día de hoy, Dominica 25 después de Pentecostes, terminado el incruento sacrificio de la Misa en la fiesta del Patrocinio de la bienaventurada Virgen María, en este Vaticano y en la cámara Pontificia, presente su Santidad, mandó se acercasen los Rmos. Cardenales Cayetano Aloysio-Massella, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, y Aloysio Serafini, Obispo de Sabina, ponente de la causa, juntamente con el R. P. Agustin Caprara, Promotor de la Santa Fé, y yo el infrascripto Secretario, y todos presentes se sancionó solemne decreto. “Que constan los tres milagros propuestos, á saber, el primero, de la curación instantánea y completa de Catalina Rodríguez del Rio, de un tumor flegmonoso, y de una lesión grave de las arterias, en la región ileo-lumbar derecha, por efecto de incisión practicada; y los otros dos, de la preservación de la muerte, y de la

instantánea y perfecta curación de Francisco Martin del Burgo, y de José Gomez, de graves quemaduras producidas por la pólvora.

Y mandó que este decreto fuese publicado y registrado en las actas de la Sagrada Congregación de Ritos á 12 de Noviembre de 1893. = C. Card. Aloisi—Massella S. R. C. Prefecto = L. † S. = Vicentius Nussi. S. R. C. Secretario. = Revisada. Gustavus Adv. Persiani S. R. C. Assesor et S. Fidei Subpromotor.

*
* *

Toledo ó Córdoba. = De la Beatificación y Canonización del Venerable Siervo de Dios Juan de Avila, renombrado Maestro de los Presbíteros seculares, = Sentencia. = Sobre duda. = Firme en todo, por ventura, la aprobación de las virtudes y de tres milagros, ¿puede procederse á la Beatificación del Venerable Siervo de Dios?

Beatísimo Padre

1. El Venerable Siervo de Dios Juan de Avila, que por sus relevantes prendas y arte singular de la salvación de las almas, mereció el sobrenombre de Maestro, puede compararse á la fortísima Madre de

los Macabeos, pues así como ella no alcanzó las primicias de la celeste gloria, sino después de conseguirlas para sus hijos; así también después de haber recibido los honores de los altares tantos y tantos discípulos de Juan, parece ya haber llegado el tiempo de juntarse con ellos en la gloria.

2. Y á la verdad respetando como debemos los inescrutables juicios de Dios, se vé en esta causa, y por efecto de ellos, que “Ya entonces se creía en el llamado grande por el cielo,” (Proc. S. Inquisit. Hispalem apud Benedicto XIV. Tom. 6.º Decr. 4.º); “Varon Santo,” llamado también por Paulo III, y apenas acabado de fallecer comenzaron muchas indagaciones del Ordinario, y para acreditarlo, después del curso interrumpido de sus actos, en el año de 1746, del de su muerte 187, rigiendo la Iglesia el sumo Pontífice Benedicto XIV se trató de su camino glorioso, por los sagrados Jueces.

3. En aquel tiempo, fué incoado prontamente el proceso de las virtudes y recogidas las pruebas de todo género por el Pontífice Clemente XIII, el día 6.º de los Idus de Febrero año de 1739, decretándose solemnemente. “Se hacen constar las virtudes del Venerable Siervo de Dios Juan de Avila, en grado heroico, pudiendo procederse después con seguridad á la discusión de tres milagros.

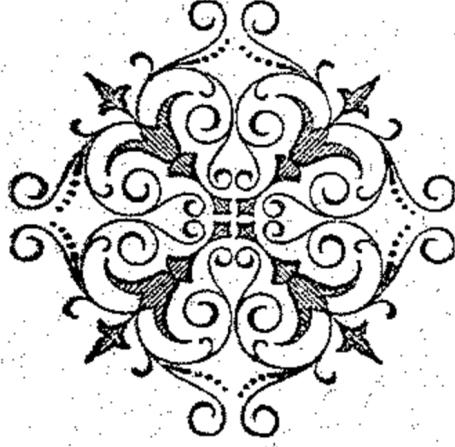
4. Empero después de este decreto sobre los

Milagros, hubo de seguir el silencio, cuando vuestra Santidad finalmente abrió el cráculó, en el día antes de los Idus de Noviembre, año corriente, decretó solemnemente. “Constar de tres milagros por el Venerable Siervo de Dios consumados,; y más, “Instantánea y perfecta curación de Catalina Rodríguez del Rio, de un tumor flegmonoso, y de una lesión grave de las arterias, en la región ileo-lumbar derecha, por efecto de incisión practicada; y preservación de la muerte, con instantánea y perfecta curación, de Francisco Martín del Burgo, y José Gómez, de graves quemaduras, producidas por la pólvora.”

5. Detenidos por la índole de los requisitos, se trató en derecho fuesen bastantes para la causa; y así se espera que Vuestra Santidad, proceda finalmente á conceder la brillante corona de los Bienaventurados, los cuales en los años últimos llevaron triunfante el esplendor de piedras preciosas (lo cual sea dicho sin ofensa de otros), y á los que fueron impuestos. En provecho de las buenas almas, debe sorprenderse á España con el nuevo Bienaventurado, en cuyo país florecen tantos varones llenos de fé, y á donde llegan temerosos los versados en estas cosas, y que han de tenerlo como validísimo patrono en el cielo. También aplaudirá todo entero el orbe cristiano, á aquel que nuevo ejemplo de maravillo-

sas virtudes, maravilla con la fuerza de sus méritos.

Esta sentencia que brota de mi alma, la somete á vuestro supremo y altísimo juicio, este hijo el más humilde, demandando el filial obsequio de vuestra Apostólica bendición. = Agustin Caprara, S. C. Adv. Fidei Promotor.



DECRETO DE BEATIFICACIÓN
DEL VENERABLE MAESTRO JUAN DE AVILA

LEON PAPA XIII

PARA PERPÉTUA MEMORIA (1)

En tiempo alguno ha carecido la Iglesia de Dios de aquellos operarios apostólicos á quienes el Señor del Evangelio envió pródigo á cultivar su viña; y aquel precepto saludable que el Redentor del género humano dió á sus discípulos cuando les dijo: "Id, enseñad á todas las gentes,, de tal manera se ha conservado en vigor siempre en la Iglesia, que jamás han faltado en ella ministros esforzadísimos que anunciassen estensamente á los pueblos la sabiduría. Entre estos esclarecidos predicadores de la verdad divina por su sabiduría y por su santidad ilustres, debe con razón contarse el Venerable Sier-

(1) Del Boletín Eclesiástico de Córdoba, del Lunes 21 de Mayo de 1894.

vo de Dios, Juan de Avila, presbítero secular que floreció en España, cuna de tantos Varones Santos, en el siglo XVI, y á quien por su arte particular en enseñar el camino del espíritu, se ha dado el nombre de Maestro.

Nació en la Ciudad de Almodovar, Priorato de Ciudad-Real, el dia 6 de Enero de 1500 y fueron sus padres Alfonso de Avila, y Catalina Chicon. Desde muy niño mostró admirable índole; y por su empeño en cultivar la piedad, por la inocencia de su vida, y la modestia y pudor, que son salvaguardias de la virtud, brilló entre sus iguales con un verdadero ejemplo.

Consagrose al estudio de las humanidades y de las letras, y tales progresos hizo en poco tiempo, aun siendo tan joven, por la agudeza de su talento en las ciencias liberales, que á los catorce años de su edad ingresó en la universidad de Salamanca. Allí, sin embargo, y en tanto que se hallaba consagrado al estudio del derecho, movido por santa inspiración de Dios, que le hablaba al corazón, y le invitaba con voz amiga á subir mas alto, hubo de abandonar los estudios de la universidad, y volvió á la casa paterna y, en humilde y apartado rincón, comenzó á llevar una vida escondida con Cristo en Dios, movido del amor á la penitencia y soledad, buscando en ella el amor especial de aquel Cordero Divino que

se apacienta entre los lirios, para lo cual mortificó su inocente cuerpo, con ayunos vijilias y flagelaciones, y fomentó la ingénua sencillez de su alma y el candor de sus costumbres con todo género de ejercicios de piedad. Tres años habían transcurrido desde que el Venerable Siervo de Dios Juan, abrazara tan áspero método de vida, cuando impulsado por las exhortaciones de un piadoso padre franciscano, se dedicó al estudio de la Filosofía y de la Teología, y tomada la resolución de abrazar el estado sacerdotal, tantos progresos hizo en estos difíciles estudios, que sus mismos maestros, en vista de su agudo entendimiento, tenaz memoria y continua aplicación, aseguraron había de ser el mas sabio de España.

Concluidos sus estudios y ordenado de sacerdote, entregose por completo á la práctica de todas las virtudes y ardiendo en deseos de consagrarse al Ministerio Apostólico, propuso en su ánimo pasar á las Indias, por lo cual vendido su patrimonio y distribuido á los pobres, presentose dispuesto á acompañar al primer Obispo de Tlascala, que se disponía á embarcarse para Méjico. Mas en tanto que esperaba en Sevilla el momento oportuno para el embarque, llevando á mal el Arzobispo de aquella Ciudad, don Alfonso Manrique, Inquisidor General de España, que un varon de tan gran virtud y ciencia abandonase su patria, hubo de llamar al Siervo de Dios y

mandole permanecer en España, siendo inútil su resistencia. Obedeciendo, pues, y secundando los deseos del Prelado quien para el bien espiritual de su grey lo llamaba á consagrarse á los trabajos apostólicos en su patria, acometió aquella difícilísima empresa, en la cual dirigiendo á otros muchos operarios, trabajó durante cuarenta y cinco años. Recorre en efecto, predicando la divina palabra, Sevilla, Córdoba, Granada, Écija, Baeza, Montilla y otras muchas poblaciones de Andalucía; atrae al pueblo ávido á escucharlo, y que acude en grandes masas, á la consideración de las cosas celestiales, por medio de su palabra elocuente y de los ejemplos de su santidad, y, en donde quiera que predica adviértese la reanimación de las buenas costumbres. Era ciertamente de ver al pueblo pendiente de sus labios, en tanto que el orador sagrado, con el rostro y la mirada resplandeciente, increpaba con enérgica frase los vicios, ya arrancando lágrimas, ya atravesando los corazones de los oyentes con saludable temor. No podían faltar, pues, abundantes frutos; desaparecieron por su intervención no pocas emulaciones; estinguéronse parcialidades; viose con frecuencia restituida la paz en los hogares, á menudo arrancados de raíz vicios inveterados, introducida la moralidad, la piedad aumentada y estimulado el empeño por conseguir la salvación eterna, siendo tantas y tan grandes

las ventajas producidas en aquellos lugares con motivo de las misiones del Venerable Siervo de Dios, que con justicia y razón se le considera y llama Maestro y Apostol de Andalucía.

Y no se limitó á procurar el bien, prosperidad y felicidad de la Religión Católica, con su palabra y piadosa predicación sino que tambien acudió con sus obras y escritos á la dirección de las almas de los fieles en los caminos de la perfección espiritual. Por esto acostumbraba visitar á los enfermos, asistir hasta el último momento á los moribundos, favorecer á las familias necesitadas, aun cuando no lo sollicitasen, consolar á los que padecían alguna calamidad, y auxiliar continuamente con su consejo ó con obras, según exigía el caso, á los prójimos. En el Tribunal de la penitencia recibía benignamente á los que se presentaban á purificar sus conciencias, y unas veces con eruditos comentarios de la Sagrada Escritura, ilustraba la Sagrada Cátedra, y otras enseñaba el Catecismo con sencillas frases á los niños y aldeanos habiendo quedado admirables testimonios de su santidad y sabiduría en las cartas que escribió.

Aunque tan continuamente entregado á procurar la salvación de los demás, nada omitió, sin embargo, para conseguir la perfección y el complemento de las virtudes, con cuya práctica se había abraza-

do, bien persuadido de que debía, el abundantemente dotado de las laudables cualidades que excitaba en los demás, y de que el mérito de las palabras se aquilataba con las obras.

Por todo ello, de tal manera se divulgó su fama, que los Romanos Pontífices, nuestros predecesores hubieron de conferirle honrosísimos cargos, y Varones eminentes por su santidad, y á los que ha tiempo venera la Iglesia como Santos, quisieron rejírse por sus consejos y le apellidaron Maestro. El Venerable Siervo de Dios Juan de Avila despues de haber hecho variar de vida á San Juan de Dios, le estimuló con su palabra y ejemplo á correr por el camino de la perfección y de la santidad; trató familiarmente con San Ignacio de Loyola, y amorosamente contribuyó al aumento en España de la naciente Compañía de Jesús. A S. Francisco de Borja, estimuló para que abandonase el palacio del Emperador y diera de mano á los placeres del mundo, y por último ilustró con sus sabias advertencias y dirección, á S. Pedro Alcántara y Santa Teresa de Jesús.

Mas cuando revestido de tan resplandeciente vestidura de gloria, le admiraba España entera como el oráculo de la voluntad divina, contando ya setenta años de edad, acabado por sus trabajos apostólicos y por una larga enfermedad, durmiose en el Señor tranquilamente el Venerable Siervo de Dios

Juan de Avila, en Montilla el día 10 de Mayo de 1569, repitiendo con insistencia con sus moribundos labios los dulcísimos nombres de Jesús y de María. No desapareció, sin embargo, la memoria del Siervo de Dios con su muerte, pues sepultado su cuerpo, trasmitióse á las generaciones que le siguieron, la noticia de sus virtudes. Así, pues, la fama de su santidad, que ya en vida había sido esclarecida, hizo mayor después de su muerte, y fué creciendo con el tiempo, en vista de los innumerables portentos que demostraban cuan grato y acepto á Dios era el patrocinio del Santo Varon. Por lo cual, comenzó á agitarse la causa de Beatificación y Canonización del Venerable Siervo de Dios, en la S. Congregación de Ritos.

Habiendo, pues, precedido todos aquellos trámites que las constituciones Apostólicas prescriben en esta clases de causas, el Papa Clemente XIII, de venerable memoria, por su decreto dado en 7 de Febrero de 1759, declaró heróicas las virtudes con que en vida había brillado el Venerable Siervo de Dios. Entablóse posteriormente en la misma S. Congregación, el juicio acerca de los milagros que se decían obrados por Dios y por la intercesión del Venerable Siervo de Dios, Juan de Avila, y examinado todo con severidad, tuviéronse por verdaderos y comprobados tres milagros, y Nos por decreto de 12 de No-

viembre del año próximo pasado, declaramos la verdad de dichos milagros. Restaba aun que nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Sagrada Congregación de Ritos, fueren preguntados si, dada como ya se ha dicho la aprobación de las virtudes heroicas y de los milagros, juzgaban podía con seguridad procederse á decretar los honores del Beato Siervo de Dios, y aquellos, en la reunión general de 26 de Noviembre del mismo año, celebrada ante Nos, respondieron unánimemente podía hacerse así con seguridad. Mas en asunto de tanta importancia, diferimos manifestar nuestro parecer en tanto que pidiésemos el auxilio del Padre de las luces, por medio de fervorosas oraciones. Hecho esto por Nos con suma diligencia, al cabo, en la Dominica primera de Cuaresma del presente año, declaramos por medio de decreto solemne, podía procederse con seguridad, á la solemne Beatificación del Venerable Siervo de Dios llamado Maestro Juan de Avila.

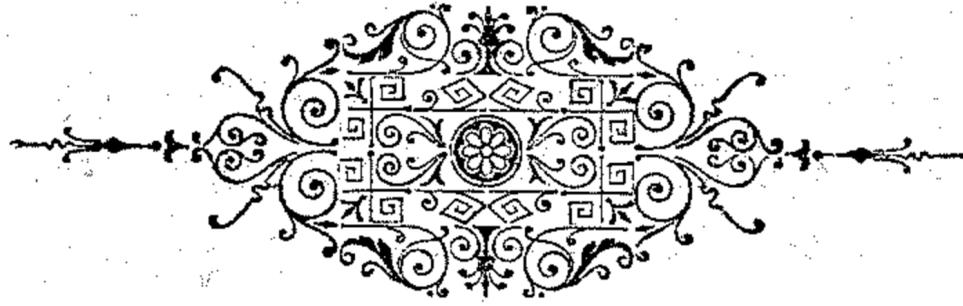
Después de lo cual, Nos, accediendo á los deseos de los Obispos de España, por nuestra Autoridad Apostólica y en virtud de las presentes Letras, concedemos facultad para que el Venerable Siervo de Dios, Juan de Avila, Presbítero secular llamado Maestro, sea llamado en adelante Beato, y que sus restos ó reliquias se expongan á la veneración de los fieles, sin conducirlos, sin embargo, en las rogativas

solemnes, y que las imágenes se adornen con aureolas. Además, por esta misma nuestra Autoridad concedemos se rece de él Oficio y Misa de Comun de Confesores no Pontífices con las oraciones propias por Nos aprobadas, conforme á las rúbricas del Misal y Breviarios Romanos. Mandamos, sin embargo, que la recitación de este Oficio y celebración de la Misa se verifique únicamente en las Diócesis de Toledo, Córdoba y Priorato de Ciudad-Real, por todos los fieles que están obligados á la recitación de las Horas Canónicas, y en cuanto á las Misas por todos los sacerdotes seculares y regulares que acudan á las Iglesias de que se trata.

Concedemos por último, que las solemnidades de la Beatificación del Venerable Siervo de Dios Juan de Avila, se celebren en los antedichos templos con oficio y Misas de rito doble mayor, y mandamos se verifique esto en el dia en que determine el Ordinario, dentro del primer año de haberse celebrado en la Basílica Vaticana. No obstante las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas, y los Decretos expedidos de *non cultu* y cualesquiera otros en contrario y es nuestra voluntad se preste absolutamente la misma fé aun en juicio á los ejemplares impresos de estas nuestras Letras, con tal que vayan firmados por mano del Secretario de la Congregación de Ritos y autorizados con el sello del Prefecto,

que se daría á la expresión de nuestra voluntad, por medio de la exhibición de estas nuestras Letras.

Dado en Roma en San Pedro bajo el anillo del Pescador, dia 6 de Abril de 1894, de nuestro Pontificado año XVII. = M. Cardenal Rampolla.



COMISIÓN ORGANIZADORA

Siguiéndose hace tiempo por las noticias de la prensa, la prosecución en Roma de la inmediata Beatificación del Venerable Maestro Juan de Avila, preparados los ánimos para tal acontecimiento; coincidiendo con este acto la presencia en Roma de los peregrinos españoles, se prepararon para ir y presenciar como tales tan religiosa ceremonia con la peregrinación, los jóvenes sacerdotes Señor D. Joaquín Marquez del Real, y D. Antonio Muñoz-Repi-so y Castilla, el Inspector de Policía de esta Ciudad D. Domingo Rosa García, y los Obreros D. José Moyano y D. Salvador Perez para significar la presencia y representación de nuestra Ciudad, que tenía la honra de conservar el cuerpo del Venerable: así es que, al tener noticia de su realización en Roma el día 15 de Abril, surgió en todos los espíritus el congregarse en comisión organizadora de Festejos para su celebración en esta Ciudad, y apenas se terminó, por iniciativa del Clero y Ayuntamiento el solemne Tedeum en la Iglesia de S. Francisco de Asís, se reunieron en el Municipio, con el Sr. Alcalde

Presidente D. Miguel Marquez del Real, y Secretario del Exmo. Ayuntamiento D. José García Moyano; el Señor Arcipreste D. José de los Angeles y Salas, cura propio de la Parroquia de Santiago, y el ilustrado cura propio de la de San Francisco Solano, Sr. D. Felix Lopez González; los coadjutores don Antonio Jimenez y Jimenez y D. Juan Navas Flores; el Sr. D. José Morte Molina, Profesor de 1.^a Enseñanza, y corresponsal redactor de el *Diario de Córdoba*, *La Audalucía Moderna* de Sevilla y el *Imparcial* de Madrid, y el que esto escribe, con el caracter de cronista de la Ciudad; acordándose en primer y único término para la organización de la comisión de fiestas, el convocar á todas las personas de valía é ilustración, para formarla con los que concurriesen. Efectivamente, pasadas por el Sr. Alcalde las invitaciones acordadas, asistieron á el acto el dia 22, el Sr. Arcipreste D. José de los Angeles y Salas, dicho Sr. Alcalde Presidente D. Miguel Marquez del Real; Sr. D. Antonio Góngora Palacios, Ldo. en jurisprudencia y Notario público; el Sr. D. Antonio Marquez Polonio Pbro., por sí, y en representación del Párroco de S. Francisco Solano D. Felix Lopez González; D. Angel Gomez Góngora, Admor. de los Exmos. Sres. Condes de Estrada y de Ofalia, Duques de Santo Mauro, que representan hoy la casa de Córdoba de los Marqueses de Priego, Duques de

Medinaceli; el Sr. D. Antonio Jimenez y Jimenez Pbro. coadjutor de la Parroquia de Santiago; el Sr. D. Bartolomé Madrid Salvador, primer Teniente de Alcalde; el Sr. D. Enrique Rioboó y Susbielas; el Sr. D. Luis Muñoz Perez, distinguido pintor; el Sr. D. Juan Bautista Perez Mataix, del Comercio, Banquero, y Concejal del Exmo. Ayuntamiento; D. Miguel Navarro y Salas de la carrera de legislación; D. Juan Navas Flores Pbro. coadjutor; D. Juan Lucena Carrera, segundo Teniente Alcalde, D. Emilio Blanca y Cobos, Profesor de 1.^a Enseñanza; D. Mariano Hidalgo y Salas, de la carrera de leyes; don Joaquin Marquez del Real, Pbro. coadjutor; D. Manuel Martinez, tercer Teniente de Alcalde; D. Rafael Hidalgo y Salas, Teniente de Admón. Militar; don José Cuello y Algaba, de la carrera de leyes, don Enrique Coscollar y Salas, de la misma; D. Miguel Raigon Merino, Rejidor Síndico del Ayuntamiento; D. Antonio Matías García Carmona; Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos del País; señor D. José Morte Molina, ya referido, y D. José García Moyano, Secretario del Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad; quedando en su virtud constituida la Comisión organizadora de Festejos, nombrándose por aclamación unánime para Presidente al Sr. Arcipreste D. José de los Angeles y Salas, Vice-Presidentes, al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento,

y el Cura propio de la Parroquia de S. Francisco Solano, D. Felix Lopez Gonzalez, y en su nombre por enfermedad el Pbro. coadjutor D. Antonio Marquez Polonio; Depositario D. Juan Bautista Perez y Secretario, el del Ayuntamiento Sr. D. José García Moyano; acordándose en seguida por todos los concurrentes, que se reunirían diariamente en el Ayuntamiento, desde las ocho de la noche hasta las doce, para ir tomando resoluciones y sucesivos acuerdos.

En las noches siguientes se acordaron diferentes extremos al objeto que se persigue, resultando por su orden los siguientes.

Primeramente se nombraron cuatro comisiones postuladoras para recaudar como suscripción voluntaria para los gastos de los festejos, encargándoseles que solamente la demandasen de los vecinos acomodados excluyendo los obreros y los pobres.

Que la secretaria procediese á hacer las invitaciones de convite á los Exmos. Señores Cardenal Arzobispo de Sevilla, Obispos de Gibraltar, Málaga, Cadiz y Córdoba; M. I. S. Arcipreste de la Catedral de Sevilla D. Miguel Riera de los Angeles, Sr. Cura de S. Vicente de Sevilla D. Agustin Molina Arjona; á una comisión de Señores canónigos de Córdoba, á otra comisión de la comunidad de Sres. curas Párrocos, de la misma capital, otra de carmelitas calzados de Córdoba y otra de los de Hinojosa del Du-

que; otra de los Padres Trinitarios descalzos de La Rambla; al R. P. de la Compañía de Jesús, Juan B. Moga, residencia de Córdoba; Señores Arciprestes de la Provincia y Sres. Directores de los colegios de la Asunción y S. Pelagio. Que se invitase igualmente al Sr. Gobernador Militar D. Antonio Moreno, Sr. Gobernador Civil D. Eduardo Ortiz y Casado, y Secretario del Gobierno D. Serafin Cano; Presidente de la Diputación Provincial D. Manuel Matilla, Sr. Delegado de Hacienda D. Pedro Ortega, señor Administrador principal de Correos D. Pelayo Correa Duimovich, Sr. Alcalde D. Jaime Aparicio y Marín, todos de la capital, y á los demás señores Alcaldes de la Provincia; é igualmente á los señores Diputados Provinciales de esta Ciudad, al Excmo. Sr. Duque de Santo Mauro, representantes de la Casa de Córdoba, Marqueses de Priego, Duques de Medinaceli, y al Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Presidente del Congreso de Señores Diputados, y Diputado por este distrito; y por último, á S. M. la Reina Regente, con ruego muy encarecido, significándole que á lo menos, mandase una representación en nombre de su muy amado hijo D. Alfonso XIII.

Se acordó también la clase de fiestas que se habían de realizar, nombrándose para su ejecución tres comisiones que se encargasen de su organiza-

ción y ejecución; la primera de ornato; la segunda de fiestas religiosas, y la tercera de los festejos populares; y además otras cuatro comisiones más, para la recepción y hospedage de los forasteros.

De igual manera se acordó cuales casas habían de estar preparadas para hospedage de los que nos honrasen con su presencia; determinado en primer término fuesen las de todos los señores que componían la Comisión Organizadora; y además, las ya preparadas por ofrecimiento espontáneo, Hospital de Beneficencia de S. Agustín, el Asilo de ancianos de Nuestra Señora de los Dolores; y las moradas y casas de los señores D. Miguel Alvear Ruiz-Lorenzo, Sr. Registrador de la Propiedad D. Manuel Puig y Terán, Sr. D. Luis Ruz Albornoz, Pbro., Sr. D. Joaquín Márquez Repiso, Sr. D. Antonio Jiménez y Jiménez, D. Antonio Lucena y D. Juan Navas, presbíteros; Sr. D. Angel Gómez Góngora, Sr. D. Francisco Solano Rioboó, Sr. Conde de la Cortina, y señora D.^a María Valle de la Puerta de Villalba, contándose además con los carruages de lujo de éstos, los de los señores de Susbielas, y de los demas de la población, para que los usasen las comisiones de recepción, en la conducción y acompañamiento á sus hospedajes, de cuantas personas nos visitasen.

De igual modo se acordó que las tres comisiones nombradas para la preparación y ejecución de

las fiestas, lo hiciesen con el mayor lujo, principalmente el adorno interior y exterior de los templos, y todo lo demás de la misma manera; que se reformase la capilla de música, y fuesen los fuegos artificiales, cucañas y demás dispuesto, clasificado de primera clase; y se invitase á la banda de música Municipal de la Ciudad de Cabra.

Terminados ya todos los acuerdos en principio, quedó por último encargada de la representación de la Comisión Organizadora de Festejos el 4 de Mayo, en que se dieron por finalizadas las sesiones cuotidianas, el Sr. Presidente y Vice-Presidente y el señor Secretario.

Reunida nuevamente la Comisión Organizadora el ocho de Mayo, en el Ayuntamiento, se dió cuenta por los Presidentes de comisiones del resultado de sus trabajos, ya terminados, manifestando ser éstos en el sentido mas favorable.

Por el Sr. Secretario, se dió á seguida lectura de la siguiente Real Orden, dirigida al Sr. Presidente de la Comisión por la Mayordomía Mayor de S. M., que así dice: "Asociándose con la mayor complacencia S. M. la Reina Regente á los deseos del vecindario de esa Ciudad, y de la Comisión que V. S. dignamente preside, de festejar la Beatificación del Padre Juan de Avila, decretada recientemente por Nuestro Padre el Papa Leon XIII, ha tenido á bien confe-

rir la representación de su muy amado hijo el Rey (q. D. g.) al Excmo. Sr. D. Francisco de Alvear y Ward, Conde de la Cortina, para que en su augusto nombre, presida la solemne función religiosa con que han de inaugurarse las proyectadas fiestas = De Real Orden lo comunico á V. S. para su conocimiento, el de la Comisión de su Presidencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio 28 de Abril de 1894 = El Duque de Sotomayor = Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de los festejos en honor del Beato Juan de Avila.,,

Ultimamente por la Comisión ejecutiva de la Comisión, terminada la fiesta religiosa del día diez, se dirijieron á Roma y á Madrid, respectivamente, los siguientes telegramas:

“Roma. Cardenal, Ministro de Estado. Conde Cortina Comisario Regio, Cabildo Catedral, Comunidad Párrocos Córdoba, Ordenes religiosas provincia, Clero y fieles—Montilla, inmenso júbilo, han venerado devotamente sagradas reliquias Beato Juan Avila, inaugurando fiestas solemnísimas en honroso culto nuevo Beato. Reiteran testimonio amor entrañable, gratitud, adhesión firmísima al Santísimo Padre, implorando bendición paternal = El Arcipreste = ,,

“Madrid. Mayordomo Mayor Palacio. Delegado por S. M., Cabildo Catedral, Comunidad Párrocos

Córdoba, Ordenes religiosas provincia, Autoridades, Clero y pueblo Montilla, inmenso júbilo han orado ante reliquias Beato Juan Avila, inaugurando fiestas solemnísimas en su honor y culto. Reiteran S. M. testimonio agradecimiento, y aclaman su bienhecho-
ra = El Arcipreste.,”

La contestación telegráfica dada por el Ministro de Estado de Su Santidad Emmo. Cardenal Rampolla, fecha 11—5 tarde expresa lo siguiente:

“Muy agradable ha sido al Padre Santo lo expresado en el telegrama de V., y dando gracias bendice con paternal afecto todos los individuos en el mismo expresados = Cardenal Rampolla.,”

La respuesta dada telegráficamente por la Mayordomía Mayor de Palacio, fecha del 11—6 tarde, dice así:

“S. M. se ha enterado muy complacida de las solemnes fiestas consagradas al Beato Juan de Avila, asociándose al general regocijo.,”

El resultado de las invitaciones hechas, correspondiendo en general al interés del pensamiento de de los festejos, acusaban en su mayor parte aceptar tal convite, y aparecen en el legajo de correspondencia archivado al efecto; y no pudiendo venir alguno de los interesados, dieron en finísimas cartas razones poderosas, y otros, que delegaron su representación como el Excmo. Sr. Duque de Santo Mauro,

en el Sr. D. Angel Gómez Góngora, y el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, que nombró al Sr. D. Antonio Raigón Soto.

Como nota saliente de pura é inocente religiosidad, y de antiguas y sanas costumbres, no queremos evitarnos el trasladar á esta crónica la carta siguiente que copiamos tal como se encuentra en dicho legajo.

Dice así:

“Viva Jesús ✝ Jaen

Andújar y Abril 30 del 94. Apreciable Sr. Cura, Rector de la Parroquia de Montilla, después de saludarle en primer lugar le doy á V. la mas cumplida enhorabuena de tener la dicha, que estando de Rector en esa Parroquia, donde creo están los restos del Beato Juan de Avila, celebren la fiesta de la Beatificación; y en segundo lugar le suplico encarecidamente me diga si tienen ya designado el dia de las fiestas para tener la dicha de presenciarlas, pues hace muchos años que estando en las puertas de la muerte, me encomendé al Beato, y me puso bueno completamente, pues le tengo mucha devoción, tanto, que pienso llevarle dos magníficos ramos para que los estrene en las fiestas: á este aviso de V. estoy pendiente, y me dirá si hay casa de de pupilos en esa, para que haga el favor de decirles que cuenten con un pupilo los dias que sean, que

creo serán tres, las fiestas, como aquí las celebraron los P. P. de S. Vicente de Paul, del Beato Juan Perboire, el 92—Aprovecho esta ocasión para ofrecerme á V. incondicionalmente y sabe que le aprecia en J. C., su atento Capellán y desea complacerle—José Jiménez Sánchez—Su casa Callejón de Cepeda núm. 3. No se si el Beato era Carmelita ó Franciscano ó secular, cuando me escriba me hará el favor de decírmelo, y doy á V. un millón de gracias anticipadas; por el amor de Dios, que haga V. el favor de contestarme; comprendo sus muchísimas ocupaciones y tareas que tendrá con los preparativos, pero aunque no sea mas que cuatro renglones, que el Señor se lo premiará y el Beato. Con Dios. Quisiera poder estar ay y ayudarle al adorno de la Iglesia.,

Cuyo señor modestamente se negó á aceptar suntuoso hospedage, tomando morada en la casa núm. 9 de la calle Ciprés, del zapatero Rafael García Ruz y cuyos preciosos floreros fueron colocados en el altar del nuevo Beato.

El grandioso éxito ya pronosticado y adivinado de las fiestas, le faltaba aun una mayor distinción y representación de nuestra Ciudad, y esta representación se obtuvo, por la gestión del celoso Diputado á Cortes Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, al pedir al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se resolviese el Expediente é instancia á dicho señor

Ministro, procedente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de esta Ciudad, sobre la justa reclamación de que se alcanzase el tratamiento de Excelencia, á nuestro Ayuntamiento. Efectivamente, dicho Sr. Marqués con fecha del 8 de Mayo, anunció al Sr. Director de dicha Sociedad Económica, que en aquel mismo dia se había firmado por S. M. la Reina dicha Real Orden del tratamiento de Excelencia, para el Ayuntamiento.



TRABAJOS PREPARATORIOS

Todas las comisiones nombradas en las sesiones, se multiplicaron con notable diligencia y actividad para llenar su cometido, y citar sus nombres encomiásticamente, por igual, como de ello son merecedores, sería por demás pesado y hasta inoportuno, inquietando la modestia de todos.

Sin embargo, para sugetarnos, y en el espíritu de nuestro informe, de no dejar atrás á ser posible, todo detalle, debemos manifestar que el Profesor de instrucción pública, D. José Morte Molina, que reúne á sus reconocidas condiciones, las de artista dibujante, fué encargado de la Dirección de arte de los programas, y del pensamiento, dibujos y dirección de los adornos públicos de la ciudad en las calles Corredera, fachada de S. Francisco de Asís, y en el de la calle S. Juan de Dios, portadas de Ermita de la Paz y casa morada del Beato.

Abarcando toda la fachada de dicha Iglesia de S. Francisco, en la Corredera, unos cien metros de longitud de una á otra parte, se colocaron dos arcos gigantescos en el centro de la calle, dejando libre

la acera de baldosas; y debajo de cuyas cornisas superiores á la entrada por uno y otro lado se leía con grandes letras, en el de la parte del Sur, "Montilla á San Francisco Solano," y en la del Norte "Montilla al Beato Juan de Avila," cuyos arcos tenían asentados en su parte superior, espesa fila de vasos de colores y bombas de cristal para su iluminación; y por debajo en la misma forma del arco, lámparas y globos de papel de colores, que también pendían de sus lados, formando medios arcos de luz con el muro de ambas aceras. En la fachada del convento se colocaron cuatro grandes triangulos en lienzo, de tres metros próximamente cada uno de sus lados, y en ellos rotulados en grandes y artísticas letras de colores, en los dos de los extremos, el nombre de los ilustres hijos de Montilla, uno para la parte civil y militar, que se encabezaba con el gran capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, y Francisco Solano de Luque, *El Pulsista*; y en el otro los religiosos, San Francisco Solano. En los dos triangulos del centro, aparecía en el uno lo siguiente: "Obras del Beato Juan de Avila—Epistolario—Del conocimiento de sí mismo—De la oración—Del Santísimo Sacramento—Audi Filia et vide—Reformación del estado eclesiástico—Anotaciones al Concilio de Trento." En el otro triangulo decía: "Beato Juan de Avila, Apostol de Andalucía, nació en Almodóvar del

Campo el día 6 de Enero de 1500. Murió en Montilla el día 10 de Mayo de 1569. Sus restos se conservan en esta Iglesia.,,

Estos cuatro triangulos, estaban bordeados con receptáculos para alumbrado de esperma, y se encontraban además adornados con pabellones de verdura y flores naturales, y multitud de banderines de los colores nacionales, dividiéndole unos de otros alternados, los escudos de armas de Almodóvar y de Montilla, tamaño un metro y 25 centímetros de altura, los que también ostentaban banderas; todo ello adornado con profusión de luces.

En la calle de S. Juan de Dios, y de muro á muro, había colocados cuatro arcos de lentisco y flores naturales, ostentando banderines en la parte superior, y en el vacío circular de los mismos, farolillos de colores. La puerta de la Ermita de Ntra. Sra. de la Paz, Oratorio de la casa del Beato, adosado al muro, aparecía también de lienzo, otro arco caprichoso y artístico, que ostentaba en su escuson cuadrado central, un hermoso caliz, emblema del sacrificio de la Misa, y en la puerta inmediata de la casa, adosado también al muro y pintado en lienzo, otro arco de aureolas, semejando las puntas de estrellas, alternando estas con banderines. Teniendo en su media circunferencia interior el siguiente rótulo. "Casa donde vivió y murió Juan de Avila.,,

Debajo y formando un cuadro apaisado y sobre la puerta de dicha casa, aparece un loza de marmol blanco, de 1,20 metros de ancho, por 0,90 de alto, obra del escultor y lapidario D. Francisco González, que en letras de oro socavadas, contiene la relación siguiente.

“Esta casa sirvió de morada al Beato Juan de Avila y en ella murió el dia 10 de Mayo de 1569. Para perpétuo recuerdo de tan preclaro y justo varon, conocido por el Apóstol de Andalucía, y para conmemorar su beatificación, se mandó colocar esta lápida por el Clero, Ayuntamiento y vecinos de Montilla, el dia 10 de Mayo de 1894.,”

El adorno de las iglesias de S. Francisco Solano, S. Francisco de Asís y Santiago, y Ermita de la Paz, estuvo á cargo de los sacerdotes Sres. D. Antonio Jiménez y D. Juan Navas, y todos los demás sacerdotes, cuyos adornos resultaron maravillosos.

Para reforzar la notable capilla de música de la ciudad, se invitaron á los ilustres profesores de La Rambla, primer violin, D. Cristóbal Leon, y segundo D. Diego Doblás; y de Córdoba al primer violin concertino D. Angel Villoslada; á los que acompañaron también, los aficionados de esta ciudad profesores de flauta, Sres. D. Basiliano Jara y el distinguido Maestro D. Salvador Soto, reuniéndose en completo y acabado conjunto. La dirección de tan brillante

orquesta, estuvo á cargo del notabilísimo Maestro y pianista del Conservatorio de Madrid, S. D. Isidoro Sanchez.

Del mismo modo se contrató la magnífica banda de música municipal de la ciudad de Cabra, dirigida por D. Rafael Muñoz; funciones de fuegos artificiales por el hábil pirotécnico D. Antonio Molero, y se mandaron colocar en la plaza pública variadas cūcañas; que unido al aspecto general de la población, con sus adornos, colgaduras é iluminaciones, presentaron la ciudad, antes y despues y en los dias de las fiestas, con aspecto agradable y verdaderamente fantástico.



ACUERDOS Y LIMOSNAS

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, contaminado por el entusiasmo general, teniendo dentro de su seno, algunos individuos de la Comisión Organizadora; sin tener en cuenta sus apuros en el año que acabamos de atravesar, y el estado de sus arcas completamente vacías, inspirado en la mejor voluntad y deseo, dispuso el arreglo y mejor aspecto de la población, limpieza y embellecimiento de plazas y paseos, y acordó en su sesión de veinte y ocho de Abril último los particulares siguientes.

6.º “Asociándose el Ayuntamiento á los sentimientos de entusiasmo que se han manifestado en este vecindario con motivo de la Beatificación del Bienaventurado Maestro Juan de Avila, cuyas reliquias se conservan en la Iglesia de S. Francisco de Asís, acordó por unanimidad lo siguiente.

A. Contribuir con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, que se librarán con cargo al capítulo de imprevistos, para que la Comisión Organizadora de Festejos, pueda dar una limosna de pan á los pobres.

B. Que á la calle llamada actualmente "Tercia,, se le ponga el nombre del Beato Juan de Avila, debiendo hacerse las oportunas anotaciones, y darse conocimiento al Registro de la Propiedad, según determina la regla 2.^a de las aprobadas por Real Orden de 24 de Febrero de 1860.

C. Autorizar á la Comisión de Festejos, para que á su costa coloque en la fachada de la casa número 6 de la calle San Juan de Dios, donde vivió y murió el Beato, una lápida conmemorativa.

7.º Deseando el Ayuntamiento honrar la memoria de nuestro excelso Patrono, acordó por unanimidad, que á la calle "Sotollon,, se le ponga el nombre de S. Francisco Solano, y que se cumplan las formalidades exigidas en la disposición antes citada.,

En la sesión posterior del cinco de Mayo, y en su segundo particular, se acordó ponerle el nombre de calle del Gran Capitan á la de la "Torrecilla,, donde aun se conserva un muro y puerta surmontada con el escudo del Alcázar del Castillo, donde naciera Gonzalo Fernández de Córdoba.

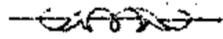
El Excmo. Sr. D. Francisco de Alvear y Ward, Conde de la Cortina, continuando en sus sentimientos de siempre, de caridad levantada, acordó también repartir en cada uno de los tres dias de las fiestas, mil libras de pan á los pobres; ciento veinte y cinco pesetas á cada uno de los Conventos de seño-

ra Santa Clara, y de Sra. Santa Ana; tres pesetas á cada uno de los enfermos del Hospital de Beneficencia, y de los acogidos en el Asilo de ancianos de Nuestra Señora de los Dolores; y por último, una comida el día 10 para los presos de esta cárcel; todo lo que tuvo cumplido efecto.

Y por último los donativos voluntarios recojidos por las comisiones cuestadoras, en los principales y acomodados y en la función teatral de los aficionados y en la de Toretes, también por otros jóvenes, fueron las cantidades, que ingresaron para el costo de los Festejos, siendo nombrado como Depositario de estos fondos, el Sr. D. Juan Bautista Perez, banquero de esta Ciudad, é individuo de la Comisión, á quien no podemos menos de hacer justicia, enviándole el aplauso á que se hizo acreedor con facilitar su caja para todos los gastos, cuyo importe total, ascendió á la suma de pesetas 5000, que se invirtieron solo en el adorno de Iglesias y calles, cucañas, fuegos artificiales y músicas; y en la recompensa por las pláticas al P. Mateo y P. Moga cuyo beneficio declinó en honra del Beato, el Sr. Secretario del Obispado de Córdoba.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the low contrast and grainy texture of the scan. It appears to be a continuous block of text, possibly a letter or a report, but the specific words and sentences cannot be discerned.

FIESTAS



PRIMER DIA

Apenas se supo la fausta noticia de haberse realizado en Roma, ante los peregrinos españoles, la exaltación á los altares del Venerable Maestro Juan de Avila, declarándolo Bienaventurado el Sumo Pontífice Leon XIII, y dirijirle sus primeras oraciones en la basílica del Vaticano, el Clero de Montilla, con laudable entusiasmo, acordó celebrar un Tedeum en la Iglesia de S. Francisco de Asís, donde se encuentra la tumba y el cuerpo del nuevo Beato, que se llevó á efecto el dia veinte de Abril con notable solemnidad, y asistencia de todo el Clero; oficiando el Sr. Arcipreste D. José de los Angeles y Salas, acompañado de brillante capilla, y pronunciando después algunas palabras con acento tembloroso y conmovido, que hubo de terminar por ser ahogado por las lágrimas. Numerosos fieles llenaban la Iglesia, y el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad;

acto que, precedido de repique general de campanas, en el mismo día veinte y el anterior diez y nueve, anunciando al vecindario tan hermoso acontecimiento, fué el prólogo y el primer himno elevado al altísimo en loor del nuevo Beato.

Señaladas las fiestas en los programas repartidos para los días, 10, 11, y 12 de Mayo, por coincidir el día 10 con el de la gloriosa muerte de Juan de Avila; ya el día ocho habían principiado á venir muchas gentes de diversos pueblos, y el día nueve con el criterio de amor y devoción grandísima que sienten los montillanos, por su adorado Patrono San Francisco Solano, y creyendo con tal acto honrar á su nuevo compañero y protector de este pueblo Juan de Avila, se sacó en procesión la venerada imágen del Patrono, desde su Parroquia, para ser trasladado á la de Santiago, donde se habían de celebrar las anunciadas fiestas religiosas, por su mayor amplitud y capacidad. La general miseria por la falta de cosechas del año anterior, la carencia de trabajo en los braceros por los malos tiempos últimos, hacian que aprovechando unos cuantos días bonancibles, acudiesen todos al trabajo; pero todos fueron sorprendidos, al ver que sin ponerse de acuerdo, los que existían en la población y muchos mas que dejaron sus faenas y ocupaciones, vinieran á acompañar á su querido Patrono, con sin número de luces: lo que

ya presagiaba una vez mas la esplendidez y hermosura de las funciones religiosas y civiles, que habían de tener lugar en los días siguientes.

A el alba del siguiente dia 10, y con los primeros estallidos de cohetes, coincidió la Diana, por las calles, tocada por la hermosa banda de música municipal de esta Ciudad, y la mas brillante de la Ciudad de Cabra, dirigida por el reputado Maestro don Rafael Muñoz, y el repique general de campanas.

Como acto precedente de las fiestas que empezarían á las diez de la mañana, debemos consignar el muy notable, de que á las ocho del mismo dia, ya estaban en esta Ciudad, todo el Clero en masa del inmediato pueblo de Aguilar de la Frontera, y numerosos fieles vecinos de la misma; y entrando en la Iglesia de S. Francisco de Asís, dijo misa el cura párroco de el Cármen de aquella Ciudad, y dió la sagrada comunión á todos sus convecinos, dirigiéndose después á la parroquial de Santiago, para asistir á la solemne inauguración de las fiestas religiosas.

Antes de las diez de la mañana, con numeroso acompañamiento de los invitados, salió el Excmo. Ayuntamiento de su palacio municipal, y precedido de mazas, dirigiéndose por la calle Corredera, don Gonzalo y Juan Diaz, para acompañar al representante y delegado por S. M. el Rey y la Reina Regente, para que los representase en el acto de la

inauguración de las fiestas, Excmo. Sr. D. Francisco de Alvear y Ward, Conde de la Cortina, y todos juntos volvieron á la Iglesia de S. Francisco de Asís, depositaria de las reliquias del Beato, donde fué casi imposible la entrada por el numeroso concurso en el interior y exterior. Prestada adoración por los concurrentes á las reliquias del Beato, entonado el himno de *Veni Creator* por el M. I. Sr. Arcipreste de Sevilla, Sr. D. Miguel Riera de los Angeles, y escuchado con entusiasmo la corta y brillante peroración del mismo, se organizó la comitiva para dirigirse desde aquel templo á la Parroquia de Santiago en esta forma. En primer término numerosos hermanos de las Cofradías de esta Ciudad, gremios de Carpinteros con lujoso estandarte, vecinos invitados, Comerciantes, Farmacéuticos y Médicos, Profesores de primera y segunda enseñanza, Colegio de Abogados y Notarios, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Juzgados Municipal y de Instrucción, Jefes y Oficiales del Ejército; comisiones de los Ayuntamientos de La Rambla y Monturque; algunos Arciprestes y Curas de esta provincia; representaciones de las comunidades religiosas de Carmelitas de Córdoba é Hinojosa del Duque; de Trinitarios de La Rambla; comisión de Párrocos de Córdoba, señores Enriquez y Torres, comisión doble del Cabildo Catedral de Córdoba, señores Agreda, Vega, Yuste

y Vargas, y Beneficiado Maestro de ceremonias, y el M. I. Sr. Arcipreste de Sevilla; cerrando por último tan brillante comitiva, el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, precedido de mazas, que llevaba en la presidencia al representante de S. M. el Rey, el Excmo. Sr. Conde de la Cortina, y á su derecha el Alcalde Presidente D. Miguel Marquez del Real y el Sr. Juez de 1.^a Instancia é Instrucción, D. Diego Medina García; y á su izquierda el Sr. Delegado de Hacienda de Córdoba D. Pedro Ortega, y D. Antonio Raigon y Soto, representando al Sr. Presidente del Congreso, Diputado á Cortes por Montilla, Excelentísimo Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, cerrando el cortejo una compañía de Guardia Civil, y la brillante música municipal.

La hermosa Parroquia de Santiago estaba deslumbradora y colgada toda de rojo, con preciosos pabellones de cinco golpes en los arcos gigantes, desde donde pendían preciosísimas arañas; estando las columnas sostenedoras de los arcos, adornadas de cuadros y escudos alegóricos de la Iglesia, y de hermosas coronas de flores naturales y rosas blancas y azucenas, que le daban un aspecto deslumbrador con su multitud de luces. En la urna ó templete del altar mayor, estaba Jesús Sacramentado, teniendo á su derecha otro altar con el santo Patrono S. Fran-

cisco Solano; y á su izquierda en otro igual, y con aureola al Beato Juan de Avila. Regio sitial con trono se había colocado á la derecha también del altar mayor, para el asiento del representante regio Excmo. Sr. Conde de la Cortina, que lo acompañaron á su derecha, la representación del Marqués de la Vega de Armijo D. Antonio Raigon y Soto, y á su izquierda el Sr. D. Angel Gomez Góngora, en la del señor Duque de Santo Mauro que hoy ostenta en su hijo el Duque de Medinaceli, la gloriosa tradición de la Casa de Fernández de Córdoba, Marqués de Priego.

No bien terminada la colocación de los numerosísimos concurrentes en tan amplio recinto, comenzó la solemnísimá Misa de José Ramon de Prado, ejecutada á grande orquesta, dirigida por D. Isidoro Sanchez, que ofició el M. I. Sr. D. Miguel Riera de los Angeles, asistido de los Sres. Arcipreste de Montoro, y Padre Superior de los Trinitarios de La Rambla; ocupando á su vez la sagrada cátedra, el M. I. Sr. Dr. D. Víctor Jesús de la Vega de Bascaran, Canónigo y Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, que produjo una brillante oración, en que aquilatando los méritos y excelencias del nuevo Beato, lo presentó faro esplendoroso en las costumbres y en la sociedad del siglo XVI, cuyos luminosos destellos, perduran en los tiempos. Acabada la Misa, se dió fin con la reserva solemne.

Tanto al entrar en la Parroquia, como á la salida, tocaron las músicas municipales la marcha Real, y la Guardia Civil, hizo los honores de ordenanza al representante de S. M.; y la comitiva en el mismo orden de llegada, acompañó hasta su casa, al Excmo. Sr. Conde de la Cortina, que los invitó galantemente á un espléndido lunch.

Segun el programa de las fiestas, á las cuatro de la tarde se había de proceder á la ceremonia de descubrir la lápida conmemorativa, colocada de antemano encima de la Puerta de la casa donde vivió y murió el Beato, que se hallaba velada con una elegante cortina de raso color musgo seco. Dadas las cinco de la tarde, todos los invitados salieron precedidos por el Ayuntamiento, y además un numerosísimo público, y recorriendo la Corredera, la Plaza municipal, calle Berrío, calle del Gran Capitan, antes Torrecilla, y vulgo Costada, penetraron en la calle de S. Juan de Dios, y parándose delante de la casa del Beato, y Ermita de la Paz, á los magestuosos toques de la marcha Real, el Sr. Alcalde don Miguel Marquez del Real, descorrió por su mano la cortina que velaba la lápida, en medio del estruendo de vítores y aclamaciones al Beato. El Sr. D. Miguel Riera de los Angeles pronunció un oportuno discurso, con la entonación, brillantez y galanura que le son propias, encomiando el acto de este re-

cuerto para los fastos de la historia, el cual fué aclamado con entusiasmo; y á seguida, el Abogado y diputado Provincial, elocuentísimo orador Sr. don Agustín Aguilar-Tablada Vidal, pronunció también otro discurso admirable, sobre el pensamiento de ser aquella calle el paraíso de los sabios y los Santos, citando los que la honraron con su presencia, que también fué frenéticamente aplaudido. Las músicas con sus acordes hicieron poner en movimiento, tan solemne manifestación, que salió por la calle S. Luis, y cruzó por la calle del Beato, Juan de Avila, antes "Tercia,," disolviéndose en la Plaza, donde el Ayuntamiento y los individuos componentes de la Comisión de Festejos, tomaron asiento en unos treinta coches para ir á recibir al Excmo. Sr. Obispo de Córdoba á la estación, que llegaría en el tren mixto de las siete de la tarde; y el público en general y las músicas tomaron también tal dirección. Llegado reglamentariamente el tren mixto y su Eminencia Ilustrísima, las aclamaciones poderosas de bienvenida, casi ahogaban los estampidos de los cohetes y el estruendo de las músicas. Puestos en marcha, recorrieron las calles Puerta de Aguilar y Corredera, bajándose S. E. en la puerta de la Iglesia de S. Francisco de Asís, donde penetró y oró por algunos momentos en la tumba altar del Beato, saliendo después, y continuando el acompañamiento para diri-

girse al hospedaje en la casa del Sr. Conde de la Cortina, en la calle de Juan Diaz.

Alternando las músicas con estos actos y tambien en la plaza pública; la muchedumbre de forasteros discurría por las calles, ya contemplando los exteriores adornos de las Iglesias, y leyendo los tarjetones commemorativos, ya en la plaza contemplando la gimnasia, que se derrochaba en las cucañas.

A las ocho de la noche, comenzaron á tronar los voladores como aviso incitativo de otros espectáculos populares, y las calles que convergían en la plaza principal, eran otros desbordados torrentes, para oír en ellas las alegres músicas y contemplar los notables fuegos de artificio, dirigidos por el hábil y reputado pirotécnico D. Antonio Molero, que llamaron sobremanera la atención, principalmente en el grupo final, en que presentó el retrato de luces de colores, del Beato. No por eso las calles dejaban de tener también numerosos concurrentes, que contemplaban las iluminaciones y el adorno de las fachadas de las Iglesias.

SEGUNDO DIA

Al dia siguiente once, y con el precedente en las primeras horas de la mañana del repique gene-

ral de campanas y las músicas tocando Diana, por las calles, dadas las diez, llegaron en la misma forma que el día anterior, el Excmo. Ayuntamiento y señores invitados, á la casa del Sr. Conde de la Cortina y con este señor, acompañaron al Sr. Obispo á la Parroquia de Santiago, seguido por una de las músicas y del cuerpo entero de Guardia Civil, concurrente para estos actos. Al llegar á la puerta de la Parroquia, terminada la música acompañante, repitió la otra que estaba en la puerta, la marcha Real, mientras todos entraban en el templo.

Empezada la ceremonia de la gran Misa Pontifical, acompañada del órgano y de la brillante capilla, con la escrita por el Maestro Palatin, y con la misma dirección de D. Isidoro Sanchez, el Sr. Obispo de Córdoba dió comienzo, asistido del Preste y Diáconos de honor, los M. I. Sres., Yuste, Vega y Vargas; y como Diácono y Subdiácono, los señores Arciprestes de Montoro y Lucena; y como Capellanes, cuatro coadjutores de esta Ciudad. El R. P. Mateo, Trinitario descalzo de la comunidad que hay en La Rambla, fué el encargado de la plática en la cátedra del Espíritu Santo. El asunto fué una rápida reseña de la vida del Beato, estendiéndose en los frutos sublimes que alcanzara en su propaganda de palabra, virtudes y ejemplos, como un verdadero Apóstol. Su robusta y fácil palabra, vulgar en lo su-

blime, como este asunto necesita, presagian en el R. P., hoy jóven, un porvenir de condiciones, ilustración y sabiduría. Terminándose todo con la solemne reserva. Los invitados y el Ayuntamiento acompañaron con las músicas hasta su casa hospedage del Sr. Conde de la Cortina, al Excmo. Sr. Obispo de Córdoba.

Entre las fiestas civiles de este día, estaba designado para la hora de las cuatro de la tarde, la solemne repartición de premios de diplomas y medallas, entre los niños y las niñas, de las nueve escuelas públicas, y algunas particulares, que en los exámenes recientemente celebrados por la Junta local de Instrucción primaria, señalados estaban por sus méritos.

En la Iglesia del exconvento de S. Juan de Dios, limítrofe al Palacio Municipal, por ser de mas amplia capacidad que el salon de las sesiones, había de celebrarse este acto, que revistió tambien señaladísima importancia. Constituido en forma de Tribunal el Ayuntamiento, y Junta local de Instrucción primaria, con diferentes señores sacerdotes, y hermanos de las comunidades religiosas, muchos señores de la Comisión Organizadora de Festejos, Profesores y Profesoras de Instrucción pública, con todos sus discípulos ya señalados por sus notas para obtener recompensa, vestidos con sus preciosas ga-

las de Domingo, y toda la buena y mas distinguida Sociedad de las linajudas, fastuosas y elegantes señoras y señoritas. Semejaba el templo un espléndido invernadero de magestuosas y odorantes flores, y multitud de botones de rosas y lirios, que en todo su hemicycleo resplandecían como musgo florecido, á la par que en las ocho tribunas y el coro, semejaban grandes búcaros de bellísimos y diversos colores, de dalias y azucenas.

Despues de la primer tocata de música, que se encontraba en el llano precedente del templo, llamado Atrio, el Sr. Alcalde Presidente dió apertura del acto, y el Sr. Riera de los Angeles, tan fecundo, tan elocuente y tan sabio, pronunció un elegante discurso sobre la educación, dirigido y calcado, para la comprensión de aquellas imaginaciones infantiles, y tan propios ademas para la provechosa enseñanza de los adultos y los viejos. Procediose en seguida al reparto de diplomas y medallas, en tanto que la música, en la puerta, entonaba piezas selectas de las mas modernas óperas, con la precisión con que las ejecuta la notable banda municipal de Cabra. A la noche, fuegos artificiales en la plaza, y las músicas, y extraordinaria concurrencia como el primer dia.

TERCER DIA

En el dia 12, despues del repique general de campanas y el de las músicas que aun recorrian las calles á la hora de las siete, el Exmo. Sr. Obispo de Córdoba, celebró en la Iglesia de S. Francisco de Asís, una misa rezada en devoción del Beato, pronunciando después un breve discurso en su loor, ante la devota y numerosísima concurrencia, que parecia no cansarse de asistir á estas adoraciones; y á las ocho, en lujosos carruajes y con las músicas, se dirigieron á la estación férrea los señores de la Comisión de fiestas, para recibir á su Excelencia el Sr. Obispo de Málaga, que debía llegar en el tren mixto, que á esta capital se dirige desde Córdoba. Apenas se divisó el tren, las músicas prorrumpieron en alegres tocatas y su Excelencia Ilustrísima, tomó nuevo asiento en el carruaje preparado, y seguido por los demas de las comisiones de recibo, las bandas de música, y grande acompañamiento de gentes del pueblo, penetraron en la Ciudad, llegando á la casa del Sr. D. Francisco Solano Rioboó, calle de San Fernando, donde se le tenía preparado suntuoso alojamiento. Ni un momento se detuvo su Ilustrísima, y se dirigió inmediatamente á la Iglesia de S. Francisco de Asís para rendir al Beato sus preces y decir una misa rezada, que tuvo la misma y mayor asis-

tencia de fieles. Terminada la misa, dirigió también una breve plática ensalzadora de las virtudes del Beato, procediendo después á repartir el sagrado pan Eucarístico á las hijas de María, y á muchísima parte del religioso concurso.

Concluido este segundo acto del día, toda la brillante estol de invitados y vecinos, con el Ayuntamiento, acompañó á la Parroquia de Santiago á los Exmos. Prelados, que iban precedidos del Clero, y los individuos de las hermandades religiosas, y con el mismo ceremonial de los días anteriores penetraron en el templo. Tomado asiento en lujosos sitios, los Sres. Obispo de Córdoba, que vestía capa magna, asistido por los M. I. Sres. Yuste y Vargas, y el de Málaga, asistido también por los M. I. Sres. Doctoral de Córdoba, y Arcipreste de la Catedral de Sevilla, hallándose encargado del ritual el Sr. D. Amador Luque, Beneficiado de la Catedral de Córdoba, y Maestro de ceremonias, se empezó la solemnisima Misa de Prado, ya ejecutada el primer día, por la notable capilla dirigida por D. Isidoro Sanchez, que fué celebrada por el M. I. Sr. Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Córdoba, asistido de un padre carmelita calzado, de Hinojosa del Duque, y del Sr. Arcipreste de Aguilar.

La oración de aquel día, entendida y práctica, de altos vuelos y atrevidos pensamientos, que pro-

nunció el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, residencia de Córdoba, fué la que, destruyendo las esperanzas que se habían sustentado, se lamentó bastante, pues tomó dicho Padre como principal asunto de su plática, no el del Beato que las fiestas tenían por objeto, en su elevación á los altares, sino el de la propaganda y enaltecimiento de la sacratísima institución de San Ignacio de Loyola, una vez mas manifestada, por la fé y amor que á su orden profesaba, y tal vez como deber imprescindible de su profesión. Verdad es que, para enaltecer al nuevo Beato, indicó las excelencias de sus virtudes y consejos en favor y apoyo de la Compañía, como así lo sintió y practicó Avila; pero esto todo en segundo término, según apreciación de la numerosísima concurrencia de fieles de todas las clases, que llenaba el templo; dejando en general, en sus almas, el doloroso vacío, de que todas, todas sus palabras y conceptos, no hubiesen sido mas que para el nuevo Beato, que con tan ciego y amantísimo cariño y devoción allí los congregaba, para no cansarse de oír los relatos y excelencias de sus virtudes, mientras que los ángeles, le colocaban cerca del trono del Altísimo.

Sentimos mucho, el consignar tal hecho, pues nos debemos á la verdad, que es una de las mayores virtudes.

Aquel mismo día, á la una de la tarde, partió para Málaga, el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la misma, que fué acompañado hasta la estación férrea por numerosísima comitiva y música, en muchos carruages y el Sr. D. Francisco Solano Rioboó con todos sus hijos, que lo habían hospedado en sus casas, suntuosa y cariñosamente.

Aquel mismo día, en el tren mixto de la noche marchó á la Capital el Sr. Obispo de Córdoba, siendo también acompañado, por las músicas y muchos carruages, con los señores todos de la Comisión de Festejos, y una numerosa concurrencia; enviándoles la muchedumbre, á ambos señores Obispos, mil saluciones en su despedida.

En todo aquel día, como en los anteriores hubo servicio de cucañas y música, fuegos é iluminaciones, hasta el punto de que los obligados en primera línea, y la muchedumbre en general, ya se encontraban exhaustos de fuerzas, ansiando el reposo y descanso necesario; mas esto no era posible, porque la terminación de los festejos debía responder á su comienzo: porque estos festejos en honor del Beato Juan de Avila, estas expansiones entusiastas del fervor religioso, estaban de hecho colocadas y tenían puesto en el nimbo de resplandores de nuestro Santo Patrono Francisco Solano.

A las siete y media, terminada la despedida del

Sr. Obispo, Canónigos Beneficiados y Clero de Córdoba, salió de la Parroquia de Santiago la solemnísimas procesión, de tornar á su templo al Santo Solano, y ya no se veía por ninguna parte, ni en las calles, ni en las plazas, hombres ni niños, porque todos acudieron con luces para acompañar á nuestro excelso paisano. Extraordinarísima solemnidad revistió la procesión, que se dirigió por la calle del Gran Capitan, Llano del Palacio, Pozo dulce, Enfermería, hasta llegar á la calle de S. Francisco Solano, y penetrar en la Parroquia de este nombre, casa de nuestro Patrono, no pudiéndose calcular el número de luces que lo acompañaban. A el Clero en masa de la Ciudad, y á los demás sacerdotes y cofrades de Hermandades religiosas, presidía con vestiduras sagradas del cargo el M. I. Sr. Arcipreste de la Catedral de Sevilla, y en el Ayuntamiento á continuación, iban en puesto de honor el Sr. Secretario del Gobierno Civil de Córdoba. D. Serafin Cano, y el Sr. Admor. principal de Correos de la capital, Sr. D. Pelayo Correa Duimovich. Los frenéticos vivas por todas las calles de la carrera, el repique incesante y general de campanas y el estallido de los cohetes, se acentuaron de tal manera á la llegada al templo, que el entusiasmo general desbordaba en locura; y en esta solemnidad final, en que estaba todo Montilla, Clero y Ayuntamiento, y á la que

prestaban decoro todas las dignidades, que aun restaban de los que nos honraron con su visita, puso fin y precioso sello el brillante discurso, que ya en el templo, pronunció el M. I. Sr. Arcipreste de la Catedral de Sevilla D. Miguel Riera de los Angeles, que se ha multiplicado, que ha demostrado su celo religiosidad é ilustración en todos los actos llevados á efecto, y por esto se puede decir, que es la nota mas saliente de estas fiestas de imperecedera memoria.

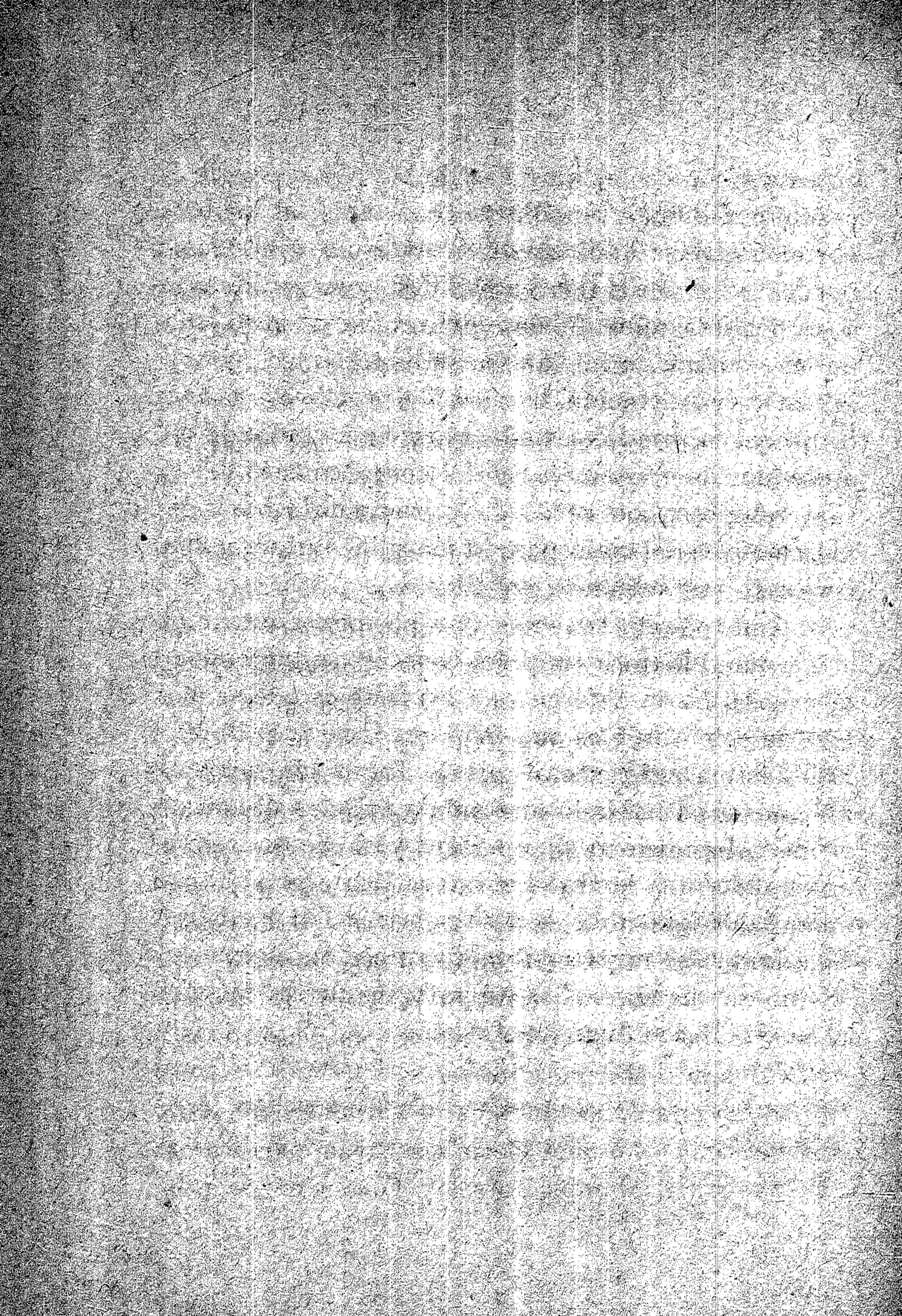
En el dia siguiente 13 y en el 14, fueron despedidos hasta la estación férrea, nuestros convidados, recibiendo como á su llegada, las mas señaladas pruebas de atención por nuestros compatriotas.

*
* *

Terminadas ya las fiestas religiosas y civiles en honor del Beato Avila, señalado en ellas cuantos detalles las determinan, y sin habernos permitido emitir apreciación alguna, sino por el contrario consignar la relación seca de lo acontecido, sería notoria injusticia el que no nos ocupásemos del cura propio, Párroco de la Parroquia de S. Francisco Solano, Sr. D. Felix Lopez González; y del de la del Señor Santiago, Sr. D. José de los Angeles y Salas, Arcipreste, y Presidente de la Comisión Organizadora de Festejos, cuyos apreciados nombres no han sonado

en esta Crónica en ninguno de los actos, siendo la razón por demás sencilla y lamentable; el primero por encontrarse habitualmente enfermo, y el último por los achaques de su ancianidad, que ya alcanza á los ochenta años. Y sin embargo, tanto el uno como el otro, por su iniciación, su experiencia, su vigilancia y su ilustración, han sabido promover, activar dirigir y realizar los festejos religiosos, cuidando del esplendor de sus templos y del cumplimiento del ritual religioso, con señalado y profundo amor á las indicaciones del cielo, para la magnificencia que han revestido tan solemnísimas fiestas.

Aun todavía tenemos que consignar una omisión cometida en los rápidos relatos comunicados á la prensa diaria, referentes á los festejos que se acababan de celebrar; y es que en el que inserta el Boletín Eclesiástico referente al seis de Junio del corriente año, no se ha hablado una palabra de las dos procesiones solemnísimas de apertura y cierre de festejos en que Montilla honraba al nuevo Beato, con el amor entrañable que profesa á su paisano San Francisco Solano, y bajo cuya sombra y protección divina quiso que se realizaran las expansiones de los festejos, al nuevo Beato Juan de Avila.



HUÉSPEDES

Estos, estuvieron hospedados en las casas siguientes.

Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, D. Marcelo de Espínola, y sus familiares; y el Sr. Doctoral de la Catedral de Córdoba D. José Agreda y Bartha, en casa del Sr. D. Francisco Solano Rioboó.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, y sus familiares; D. José Sanchez, Beneficiado de Córdoba y D. Angel Redel, Pbro. en casa del Excmo. señor D. Francisco de Alvear y Ward, Conde de la Cortina.

Señores del Cabildo Catedral de Córdoba, don Fernando Yuste, D. Francisco Vargas y D. Amador Luque Ordoñez, Beneficiado, Maestro de ceremonias, en casa del Sr. D. Juan Bautista Perez Mataix.

Doctor D. Víctor Jesús de la Vega Bascarán, Secretario del Obispado de Córdoba, en casa del señor D. Joaquin Marquez Repiso.

De la comunidad de Señores Curas Párrocos de Córdoba; Sr. D. Manuel Enriquez Rivas, párroco de S. Pedro, Sr. D. Manuel Torres y Torres, párroco de

S. Francisco, Sr. D. Juan Carmona, Procurador eclesiástico de Córdoba, en casa del Sr. D. Angel Gomez Góngora.

Del orden de Trinitarios descalzos de la inmediata villa de La Rambla, Fray Carlos de Jesús María, Presidente, y Fray Mateo del Corazón de Jesús, en casa del Presbítero D. Juan Navas.

Del orden de Carmelitas descalzos de S. José en Córdoba, vulgo S. Cayetano, el presidente de dicha Congregación, R. P. Fray Fernando de la Purísima Concepción, ex-provincial de Castilla, y Director de la Revista, "San Juan de la Cruz", con otro Padre acompañante, se hospedaron en el Asilo de Nuestra Señora de los Dolores.

Del orden de Carmelitas calzados de Hinojosa del Duque, el padre Superior y otro hermano, que se hospedaron en el Hospital de Beneficencia.

El P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, residencia de Córdoba, en casa de la señora D.^a María Valle de la Puerta de Villalba.

El M. I. Sr. Arcipreste de la Catedral de Sevilla, D. Miguel Riera de los Angeles, en casa de su tío el Sr. Arcipreste de esta Ciudad.

El Sr. Arcipreste de la Ciudad de Montoro, don José Julian, en casa del Ilmo. Sr. D. Rafael Aguilar-Tablada.

El Sr. Arcipreste de Lucena D. José Blanca y

Sanchez, en casa del Pbro. D. Antonio Jiménez.

El Sr. Cura Párroco de Sto. Domingo de Lucena, D. Pedro Lopez Burgos, casa del Pbro. don Antonio Lucena.

El Sr. Cura Párroco de S. Bartolomé, de Baena D. Manuel Rodriguez Perez, en representación de su Arcipreste, en casa de D. Luis Ruz, Presbítero.

El Arcipreste de Aguilar D. Francisco Fernandez Gomez, cura de Nuestra Señora del Soterraño D. Gabriel Cazorla Cervantes, coadjutor de id., don Rafael Ortiz Sanchez, coadjutor de id. y D. Emilio Peñuela y Silva, coadjutor de la Parroquia del Carmen, en las demás casas de sus compañeros los sacerdotes de esta Ciudad.

El Sr. Coadjutor de Montalban, en casa del Presbítero Sr. D. Antonio Marqués.

El Sr. D. José Jiménez Sanchez, Presbítero de Andújar, donante de los dos magníficos ramos para el Beato, en casa de Rafael García Ruz, calle Ciprés número 9.

El Sr. Secretario del Gobierno Civil de Córdoba, D. Serafin Cano, y el Sr. Admor. Principal de Correos de la misma capital, D. Pelayo Correa Dui-movich, en el Palacio Municipal de Montilla.

El Sr. Delegado de Hacienda de Córdoba, don Pedro Ortega, en casa del Sr. Registrador de la propiedad, D. Manuel Puig Teran.

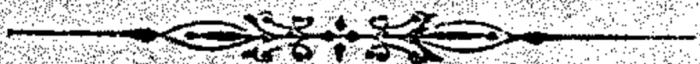
El Sr. D. Francisco de Alvear Gomez de la Cortina, en casa de su Sr. Padre el Conde de este título.

El Diputado Provincial Sr. D. Agustin Aguilar-Tablada, en casa de su Sr. Padre D. Rafael Aguilar-Tablada.

Los Sres. D. Cristóbal Leon y D. Diego Doblas primeros violines de La Rambla; y el primero tambien de Córdoba, D. Angel Villoslada, se hospedaron en la fonda de la Perla.

La banda de música de Cabra, en el Parador de S. Francisco.

Nuestra diligencia no ha podido averiguar mas de los aquí apuntados, pues fué tal y tan numerosa la concurrencia de todos los pueblos circunvecinos y de la capital, que era de todo punto imposible, conseguirlo, aun en el menor número de los mas salientes y distinguidos.



POESÍAS

Y PUBLICACIONES

Además de los programas grandes y pequeños, anunciando las fiestas, y otro mas en hoja suelta, referente á convocatoria de fieles para la procesión del Patrono S. Francisco Solano, desde su Parroquia á la del Sr. Santiago, se repartieron al público en el primero y segundo dia, en papeles de colores, semejando libro, tres sonetos del que esto escribe, en aplauso del Santo, referentes á las tres fechas solemnes de su vida y Beatificación, pagados con los fondos recaudados, que son los siguientes.

Á SU NACIMIENTO

EN ALMODÓVAR DEL CAMPO, 6 ENERO 1500

Al radiar su fulgor la blanca luna
resplandeció tu celestial mirada,
y Almodóvar del Campo alborozada

bendijo á tu venida su fortuna.

Tu vida de virtud sin sombra alguna
en toda Andalucía dilatada,
lleva la paz á la familia honrada
que el santo amor con la virtud aduna.

Tu ejemplo condenando las pasiones,
tu palabra de vicios anatema,
nos hicieron vivir con tu memoria.

Que el eco de tus santas oraciones,
destello de la fé, de Dios emblema,
desde entonces retumban en la gloria.

EN SU EXALTACIÓN Á LOS ALTARES

EN ROMA, 15 ABRIL 1894

Caridad y virtud, alta sapiencia,
con el amor de Dios, y fé por guía,
el Apóstol feliz de Andalucía
derramó en los mortales luz y ciencia.

Tú hiciste penetrar en la conciencia
el grande amor que en tu cerebro ardía,
y con ejemplos mil resplandecía
infiltrando en las almas tu inocencia.

Salvar la humanidad fué tu desvelo;
el nimbo celestial radió en tu frente,
de las pasiones al templar la guerra.

Desde Montilla te elevaste al cielo,
y hoy se sella el Decreto omnipotente
por el Sumo Pontifice en la tierra.

AL NUEVO PATRONO

EN MONTILLA, 10 DE MAYO DE 1894

De este suelo andalúz el peregrino
misión de luz de la moral cristiana,
ageno al dolo y á la pompa vana
seguistes por el áspero camino.

Por el cielo inspirado tu destino
el alma y cuerpo tu palabra sana,
porque eras tú con tu apariencia humana
el aliento y la voz del ser Divino.

Rendido el cuerpo, pero siempre alerta,
de ciencia y de virtudes maravilla
el mundo todo con tu amor despierta,

Que ante tu altar en oración se humilla;
y de los cielos abrirás la puerta
á tus amantes hijos de Montilla.

*
* *

De igual modo, y con fecha del 10, 11 y 12, se repartieron al público, costeados por su autor, varias hojas impresas, de diversos sonetos que copiamos

á continnación, firmados por D. RAMON JIMÉNEZ-
CASTELLANOS Y TAPIA.

AL VENERABLE JUAN DE AVILA

Apóstol de la hermosa Andalucía,
Crisóstomo español, esclarecido;
En la ciudad que vivo, ¡tú has vivido!
¡No lo puede olvidar el alma mia!

Veinte años te vió con alegría
El pueblo de Montilla, (que has servido
De padre cariñoso!) y conmovido
Te rinde adoración en este dia.

Estrecha y ejemplar fué tu conciencia,
Te veneran los seres que mas quiero;
(¡Hermosa como el cielo tu existencia!)

Supo brillar tu nombre cual lucero;
No conoció rivales tu elocuencia;
Te llaman Venerable, ¡y te venero!!

AL INSIGNE BEATO JUAN DE AVILA

NUEVO PATRONO DE MONTILLA

En este nuevo Eden de mis amores,
En esta población, que has redimido!

En este paraiso, en que has sabido,
Conservar de la Fé sus resplandores:

—¿Porque me niega Apolo sus favores,
Al cantarte Patrono esclarecido,
En la culta Ciudad, donde has vivido,
Si has hecho tanto bien á mis mayores?...

Repartes tus tesoros, ¡que fecundo
Es tu ejemplo en la patria de Zorrilla!
¡Cuanto te debe con justicia el mundo!

Como á San Pablo te miró Sevilla;
Y es obra de tu celo, sin segundo,
La Fé cristiana de la fiel Montilla.

AL VENERABLE MAESTRO JUAN DE AVILA

¡Repartías tus bienes al que nada
Disfruta, cual le pasa al Jornalero,
En servicio de Dios, de quien espero
Me conceda tu Fé tan envidiada!

No conoció rival, boca dorada,
Tu corazón de oro, que venero!
En esta población que tanto quiero,
¡Es la Reina Regente idolatrada!!

Tú que vivias, consolando al triste,
Donde Don Diego de Alvear vivía,
Donde ser adorado mereciste:

Al dejar esta tierra, que te oia
Como el hijo á su padre:—dí; ¿no oiste,
Llorar á la divina Andalucía?...

AL BEATO JUAN DE AVILA

(LLAMADO EL APÓSTOL DE ANDALUCÍA)

Tu corazón, igual no conocía;
Y tu gran elocuencia le has debido;
Aun en la sombra ¡Oh Sol! me has parecido
Mas fecundo y hermoso todavía.

Tu caridad cristiana brilló un día
En esta población donde has vivido!
Enjugabas, Maestro esclarecido!
¡El llanto de la bella Andalucía!

Grande, fecundo, universal modelo!
Que á mi ciudad natal solo viniste,
Para calmar su gigantesco duelo!

Desde el día feliz en que naciste,
No tuviste rivales en el suelo,
Pues al cielo tu alma la ofreciste!

AL BEATO JUAN DE AVILA

SONETOS IMPROVISADOS

I

Ubeda te escuchaba, gran lucero,
De tu obra de paz tan cautivada

Como Jerez y Palma; y en Granada
Eras idolatrado del obrero!

En Baeza, lugar que yo prefiero,
Fué tu fama de santo decretada;
Y, en Ecija, tan culta y tan honrada,
Fué de bienes tu boca gran venero!

Zafra te oyó, con el placer sin nombre
Que nos eleva al Cielo, donde habita
Mi Dios (¡que muere por salvar al hombre!)

Tu caridad fecunda é infinita:
—¿No quieres que en España nos asombre,
Si esa flor que regalas se marchita?...

II

Veneramos tus obras ¡las venero!
Que rico ni que pobre, que se apura,
No te deben un siglo de ventura!
En la noble Ciudad que tanto quiero?...

Eras el bienhechor del mundo entero:
—¿Quién tuvo tu modestia ó tu ternura?
¿Quién hizo lo que tú? ¿quien no asegura...
Que dieras la salud al pueblo ibero?

Lo mismo que mi Córdoba adorada,
Sevilla te escuchó, Siervo fecundo,
De tu obra sin par enamorada!

En Baeza Maestro sin segundo,

Y en Montilla. la noble, y en Granada.
¡Te adoraba y te adora todo el mundo!

III

¡El mundo tus virtudes aplaudía!
Corrían hacia tí los pecadores:
—¿Que Garnelo (1) (¡pintor de los mejores!)
Tu corazón de oro pintaría?...

Ni tu pecho rivales conocía,
Ni olvidaba tu pecho los dolores
Del prójimo, ni nunca sus clamores
Tu pecho generoso desoía!

Eres la luz del cielo, que venero!
Raya tu santidad, á tal altura,
Como la fama del poeta Homero.

El alma de San Pablo (¡luz tan pura!)
—¿Se fundió con la tuya?... ¿que lucero,
Ni que Sol oscurece tu hermosura?....

*
* *

Todos los anteriores impresos, están ejecutados
en la acreditada Imprenta titulada "El Progreso," de
esta población.

Además en esta Imprenta se publicó y se puso

(1) No nació en Montilla; pero vino á ella á los pocos meses de nacer: esta es su patria, aquí se educó y viven sus padres.

á la venta un librito en 16.º y en papel de colores, que contenía lo siguiente en su portada.

Programa de los Festejos—que se han de celebrar en Montilla.—Apuntes biográficos—del—Beato Juan de Avila—con notas—sobre el proceso para su—Beatificación.—

En cuyo librito se reproduce el programa de fiestas publicado, y una breve reseña de la vida del Beato.

*
* *

Aunque no circularon ni se imprimieron, ni antes, ni después de los festejos que reseñamos, copiamos á continuación otros dos sonetos mas, que aparecen, en el cuerpo de la reseña de dichas fiestas, publicado en el Boletín Eclesiástico del Obispado de Córdoba del 6 de Junio de 1894, que dice así.

AL VENERABLE BEATO JUAN DE AVILA

Por tu excelsa virtud, limpio reflejo,
de sublimes virtudes sacrosantas
á Dios bendices, si sus glorias cantas,
haciendo de ellas celestial bosquejo.

Sabio varon, que de admirar no dejo,

si maestro de Reinas y de Santas
sus piadosos espíritus levantas
con el dulce sabor de tu consejo.

Hoy á tu altar gozoso y reverente,
con la fé que mi alma te dedica,
corro á la par que la cristiana gente;

Que el mundo todo tu virtud predica
como faro de luz para el creyente,
y la gloria de Dios te glorifica.

GARNELO.

A LOS DIGNÍSIMOS PRELADOS DE CORDOBA Y MALAGA



Vinísteis, y en verdad, vuestra presencia,
consigo trajo saludable ejemplo
de virtud y de fé que yo contemplo
como sol que depura la conciencia.

Calle el libre pensar, hable la ciencia,
donde la sed de mis temores templo,
y sea el mundo sacrosanto templo
donde flote piadosa la creencia.

Sin ella no hallo luz que brille, dando
el bien que en su anhelar grave y profundo
la triste humanidad viene buscando.

Vosotros nada mas nos dais fecundo
remedio á tanto mal, hoy derramando
la voz del Mártir que salvara al mundo.

Por último, habiendo circulado manuscritos, unas copias de un romance popular dedicado á los Festejos que habian de tener lugar, los insertamos á continuación.

I

Rumor de algazara y fiesta
se percibe en el espacio;
mas de prisa van los hombres,
mas loquillos los muchachos,
con sus voces argentinas
sin escucharse los llantos,
repercuten por do quiera
desde las calles al campo.
Las mugeres afanosas
con la escobilla en la mano,
y las macetas de cal,
no cesan en el trabajo,
de blanquear las fachadas
desde la acera al tejado.
Otras con tintura de ocre,
ó color de plomo rancio,
ó del azul mas subido,
ó el cardenillo mas bajo,
festonean las paredes
hasta una vara de alto,
y hechan cintas en el suelo

de colores revesados;
no los cintas que se añudan,
que es menester hablar claro,
sino la cinta tintura
en baldosas y empedrados:
y otras barren y otras riegan
con furor y sin descanso.
Los artistas, los pintores,
que tantos días holgaron
en este tiempo del hambre
de este memorable año,
con sus blusas y sombreros
se ven moverse á destajo;
y pintan lienzos, escudos,
y sentencias y milagros,
y al objeto de que tratan
apuntes, notas, relatos;
y animación y bullicio
por todas partes miramos.
Los sastres también se mueven
nuevos trages preparando;
chaquetas, americanas,
chalecos de gusto vario,
pantalones y corbatas
de un color ó con ramajos,
y hasta levitas y fraques
y uniformes entorchados,

y placas, miles de cruces
que del pecho irán colgando,
porque con ellas el pueblo
celebra su tres de Mayo.

El interior de las casas
es un barullo, un escándalo

—Rosa, bájame el levita.

—Si te estará reventando.

¿No te has mirado ese vientre
que parece de hipopótamo?

—El uniforme, Tomasa,
de capitan de caballos;
las cruces, las encomiendas.

—Para ir de guacamayo;
¿no es verdad?, buen ve gestorio
con ese cuerpo de cándalo.

Esto es de un modo, y de otro
aparece que Rosario
y Paulita y Enriqueta
van á la tienda por trapos;
y se previenen de tules,
y de sedas y bordados,
y en el resto de las casas
sin sosiego, sin desmayo,
afanosos giran todos
desde la abuela hasta el gato.
¿Que pasa pues, que sucede

para tal bulla y escándalo?

II

Desde el veinte en adelante
al ver que la Providencia
señalado ya tenía
justo varon en la tierra,
y que el Decreto del Papa
firmaba el quince su diestra;
y que ese varon insigne
con el Cristo por enseña,
derramó paz y consuelos
de sus divinas grandezas,
en los hijos de Montilla
que lo aman y reverencian,
y le nombrara su Apóstol
toda Andalucía entera;
la crema de los muchachos,
y las personas mas serias,
en saber é ilustración,
y el sacerdocio en su esfera,
y en pleno el Ayuntamiento
se reunieron con presteza
para iniciar los trabajos
con sus mas valiosas fuerzas,
acordando se nombrara
una comisión de fiestas,

señalando para ello sesiones de permanencia. Quince días se gastaron en gestación tan completa, lanzándose los programas que poblaron las esferas en papeles de colores como una lluvia de estrellas. Se marca en ellos los días desde el diez al doce fecha, para alborotos civiles, para próces en la Iglesia, para repiques y toros, para murgas callejeras, para charangas y fuegos, y miles gallardas muestras, que aquel *Avila* bendito que abandonando su tierra, peregrino, misionero iluminó las conciencias, y aquí en la ilustre Montilla fijara su residencia hasta ser llamado al cielo por su fé y sus excelencias, merecía que sus hijos no escaseasen las pruebas de adoración y respeto

que sus virtudes enseñan.
Así se vé en cada casa
en la calle, en la taberna
las mantillonas charlando,
los hombres como babeiéas,
y dicen:—Tres arzobispos
han de venir á las fiestas,
y diez y siete canónigos
los obispos y nobleza,
Otros, que,—La Florentina
le dijo á Curro Villergas,
que vendrían los vicarios
de la Andalucía entera.
Y por último también
el niño Rey y la Reina.
Y hubo algunos que creyeron
que el Tamberlan de la Persia,
y una embajada de moros
con Araaf por cabeza.
¡Que lujo de comentarios!
¡Que hechar de galanas cuentas
sobre que los donativos
lleguen á cien mil pesetas!
Que ansiedad y que entusiasmo
en preparar grandes fiestas,
en honor del Santo *Avila*
que en el altar se venera.

III

Al par que brilla la aurora
en la espléndida mañana
del diez de Mayo corriente
en que ascendió al cielo el alma
del virtuoso y preclaro,
Venerable Maestro Avila,
hace trescientos y veinte
cinco años, fecha exacta,
Montilla aparecerá
vistiendo sus ricas galas.
Colgaduras de damasco
terciopelo, seda y granas,
revistiendo los balcones,
colgando de las ventanas,
preparaciones y adornos
de espléndidas luminarias:
arcos de ramage y flores
en prodigiosa abundancia;
tarjetones con sentencias,
fechas históricas que alzan
las renombradas virtudes
del insigne Patriarca.
En la Ermita de la Paz
que fué en vida su morada,
y en San Francisco de Asis

que su santo cuerpo guarda;
Pontificales funciones
en todas las tres mañanas
de los días diez al doce
con presencia de la Sacra
efigie del gran Patrono
con que Montilla se ampara;
misas, rezos y oraciones,
y motetes y plegárias,
que en todos los demás templos
cantarán sus alabanzas:
Procesión cívica y grande
de descubrirse la lápida
que en la puerta de la ermita
conmemora su morada,
y la calle Tercia de antes
se nombrará Beato Avila.
El reparto de diplomas,
y el reparto de medallas
á los niños y las niñas
que su aplicación señala,
en las nueve escuelas públicas
y en otras varias privadas,
que en esta ciudad se presta
dentro la moral cristiana
por los dignos profesores
en provechosa enseñanza.

Acto solemne y magnífico
que al Municipio realza,
y en su salón de sesiones
su fé y patriotismo marca.
Toretas, músicas, fuegos,
diversiones y cucañas,
que es preciso la expansión,
y es preciso que las gracias,
alcancen por una á todos,
que se estrecha la distancia
de los nobles muy honrados
con la populares masas.
Limosnas en los Conventos
de caridad levantada,
en el Hospital y Asilos,
y en los mil pobres que claman
el óbolo del cristiano
que aminora su desgracia.
Comida para los presos
que su crimen es mas lástima.

Y tanta fiesta solemne
tanta bulla y tanta charla,
las músicas las aumentan
y el rumor y la algazara,
de "Viva el Santo Patrono,"
y "Viva el Beato Avila,"
que allá al cielo se dirigen

con las ígneas luminarias,
al estallar los cohetes
y al repicar las campanas.

IV

Un poco más y no menos
contendrá la relación
del programa de las fiestas
de inusitado esplendor,
que ha de realizar Montilla
para su nuevo Patrón,
en los días diez al doce
de este año del Señor
mil ochocientos noventa
y cuatro, en Mayo y á dos,
fechado en esta ciudad
de Montilla, salvo error,
y lo firmará un tal, *del*
Mazepa Logosadod.

*
* *

Montilla 15 de Junio 1894.

OBRAS

CONSULTADAS DE NUESTRA LIBRERÍA

Manuscrito en folio.—Memorial sobre la nobilísima ascendencia de D. Luís Ignacio Fernández de Córdoba y Figueroa, Sesto Marqués de Priego, para obtener la gracia de estar cubierto ante el Rey. Año de 1657.

Manuscrito en folio.—Jesús María y José. Montilla, Septiembre, 1779. Resúmen histórico genealógico verídico de la baronía y quiebras de la Excma. Casa de Priego, Señorío de Montilla, origen de esta Ciudad y de los fundamentos con que solicitan sus vecinos la reversión de ella á la Real Corona, extirpando aquellos con que se impide, en el pleito que se halla en el Real Consejo de Castilla y tercera instancia en Sala de 1 y 500, con otras útiles noticias á la patria sobre su término, derechos y oficiales de Justicia. Dalo á luz don Francisco Borja Lorenzo Muñoz, Alguacil Mayor del Santo Oficio, uno de los vecinos litigantes de este pleito.

Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Catedral y obispado, escrito por el Dr. D. Juan Gomez Bravo, colegial que fué del Mayor de Cuenca en Salamanca, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de

Badajoz, y Magistral de esta de Córdoba—Reimpresión de la primera parte è impresión de la segunda, etc. Córdoba MDCCLXXVIII. En la oficina de D. Juan Rodríguez, calle de la Librería; dos tomos, folio, pergamino.

Crónica Seráfica de la orden de N. P. S. Francisco, escrita por D. Fray Damián Cornejo y el R. P. Fray Eusebio González de Torres. En Madrid año de 1737. Imprenta de los herederos de Juan García Infanzón. 8 tomos, folio, pergamino.

Historia de España de Mariana; 16 impresión; Valencia por D. Benito Monfort, año de 1794—2 tomos, folio, pasta.

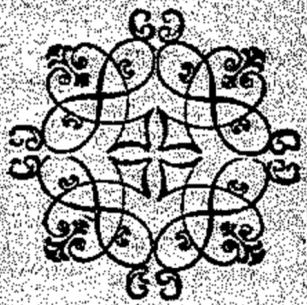
Vida de D.^a Ana Ponce de León, Condesa de Feria, Monja en Santa Clara, de Montilla, con una breve relación de la del Conde D. Pedro su marido y de D.^a Catalina Fernández de Córdoba, Marquesa de Priego, su hija. Revista y acrecentada en esta 2.^a impresión, por su primero Autor, el P. Martín de Roa de la Compañía de Jesús. En Sevilla. Por Alonso Rodríguez Gamarra. Año MDCXV.—En 4.^o mayor, pergamino.

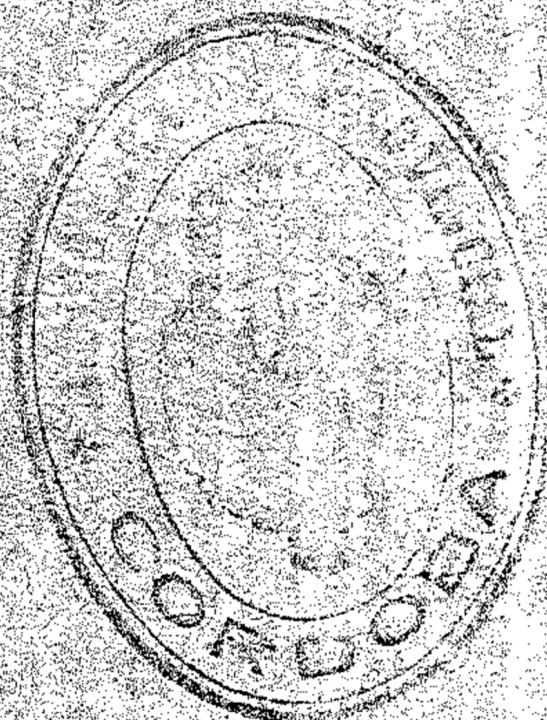
Vida del Venerable Siervo de Dios el Maestro Juan de Avila, sacerdote secular, llamado el Apóstol de Andalucía, etc.; escrita en italiano por el Padre Longaro de Oddi de la Compañía de Jesús y traducida por el Doctor D. Luís de Durán y de Bastero, Presbítero, Canónigo de la Santa Iglesia de Barcelona, Oficina de Manuel Texero, sin año de impresión, en 4.^o, pasta.

Vida y virtudes del Venerable Varón el P. Maestro Juan

de Avila, Predicador Apostólico, con algunos elogios de sus virtudes y vidas de algunos de sus mas principales discipulos, por el Ldo. Luis Muñoz.—Madrid. Imprenta Real MDCXXV en 4.º—pergamino.

Obras del V. Maestro Juan de Avila, Clérigo, Apóstol de Andalucía; colección general de todos sus escritos. A expensas de D. Thomás Francisco de Aoiz. Dedicado al Ilmo. Sr. D. Diego Roxas y Contreras, Obispo de Cartagena, Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla. En Madrid, por Andrés Ortega, calle de las Infantas, esquina á la de San Bartolomé. Año de 1759, en 4.º, pasta, 10 tomos.





ÍNDICE



	<u>Folio</u>
Prólogo	5
Preliminar histórico	9
Juan de Avila	27
Milagros	37
Su sepulcro	41
Síntesis del Proceso, etc..	53
Decreto de beatificación, etc.	67
Comisión organizadora	77
Trabajos preparatorios	89
Acuerdos y limosnas	95
Fiestas—Primer día	99
Segundo id.	107
Tercer id.	111
Huéspedes.	119
Poesías y publicaciones	123
Obras consultadas	143

